V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, A. de N. de la R. N. Activa, Juez Técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

mago saner, que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar por los pesqueros aberberechos y «Constante Barreiro», el día 7 del actual, remolcándoles, respectivamente, desde Finisterre a la altura de Corrubedo, y desde esta situación al puerto de Vigo. Hago saber, que en este Juzgado se ins-

Lo que en cumplimiento a lo que dis Lo que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del Titulo Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por escrito o por comparecencia en este Juzgado.

Vigo, 9 de abril de 1963.—El Juez Técnico, Manuel Garabatos González.—1,777.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trainite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar por cada uno habrin de serlo en la Depositaria de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque, o

te en metálico, por medio de cheque, o bien utilizando el giro postal tributario. dentro del plazo de quince dias habiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletin Oficial» de la provincia. en el «Boletin Oliciai» de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirà certificación del descubierto para su exacción por la via de apremio.

Durante el mismo plazo de quince dias los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Rentas Públi-

por la Administración de Rentas Públicas, Montalbian, 6, segunda planta, para conocer los indices y reglas de distribución que les hubiesen sido aplicados en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación cuyo resultado se no-

tifica. Contra la expresada liquidación pue-Contra la expressada inditidadan pue-den interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Pú-blicas en el plazo de ocho dias o bien reclamación económico - administrativa ante el Tribunal Economico Administrati-

ante el Tribulnal Economico Audministrativo provincial en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fue imputada por la Junta de Evaluación de su grupo, y que figura en la misma relación, pueden interponer el recurso de agravio comparativo ante el Jurado promisiva el de agravio absoluto ante el vincial o el de agravio absoluto ante el Administrador de Rentas Públicas de es-ta provincia, ambos en el plazo de quince

días, todo ello conforme a lo dispuesto cias, todo ello conforme a lo dispuesto en la instrucción provisional del Impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958) con las modificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Orden ministerial de 20 de junio de 1960.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entende-rán días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la presente notifi-

RELACION QUE SE CITA

Impuesto industrial, cuota por beneficios

Rama: I. Grupo: 13. Actividad: Fabricantes de juguetes, artículos de deportes y armas: Contribuyente: Jacques Moreillón, Voluntarios de Mucabeles, 6 u 8. Número de orden: 5. Base impositiva: 20.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.600 pesetas.

Rama: III. Grupo: 15-B. Actividad: Detallistas de ultramarinos, etc. Número de orden: 10. Contribuyentes: Carolina Ri-vas Rivas, Pelayo, 2. Base impositiva: Pesetas 90.000. Cuota a ingresar: 7.796 pesetas.

setas.
Número de orden: 74. Contribuyente:
Francisco Salas Velasco, mercado San
Antón. Base impositiva: 32.000 pesetas.
Cuota a ingresar: 2.701 pesetas.
Número de orden: 97. Contribuyente:
Mateo Vicente Lozano, Génova, 14. Base
impositiva: 28.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.035 pasetas. sar: 2.035 pesetas.

niposiava: 25.000 pesetas: Sari: 2.035 pesetas: Número de orden: 117. Contribuyente: Virgilio Martin González. Tetuán. 20. Base impositiva: 22.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.235 pesetas. Rama: III. Grupo: 15-C. Actividad: Detallistas de ultramarinos, etc. Número de orden: 33. Contribuyente: Agapito Moreno de Mingo, Almendro. 8. Base impositiva: 30.000 pesetas. Cuota a ingresar: Pesetas 2.301.

Número de orden: 79. Contribuyente: Pidel García Diez. Aguila. 41. Base impositiva de la contribuyente.

Fidel García Diez. Aguila. 41. Base impositiva: 24.000 pesetas. Cuota a ingre-

positiva: 24,000 pesetas. Cuota a impresar: 1,502 pesetas.
Rama: III. Grupo: 15-D. Actividad: Detallistas de ultramarinos, etc. Número de orden: 40. Contribuyente: Germán Peña Dominguez, López de Hoyos, 268. Base impositiva: 32,000 pesetas. Cuota a contrata de 1,500 pesetas.

ingresar: 2.568 pesetas.
Rama: III. Grupo: 15-E. Actividad: Detallistas de ultramarinos, etc. Número de orden: 49. Contribuyente: Marcelino Me-

orden: 49. Contribuyente: Marcelmo Menéndez Rodriguez, Cardenal Cisneros. 8 a Base impositiva: 36.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.235 pesetas.

Número de orden: 68. Contribuyente: Andrés Gómez Ros, García Paredes. 18. Base impositiva: 31.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.501 pesetas.

Número de orden: 77. Contribuyente: Luis Bascones Sánchez, Viriato, 1. Base impositiva: 30.000 pesetas. Cuota a interestitua: 30.000 pesetas. Cuota a interestitua.

Luis Bascones Sanchez, Viriato, 1. Base impositiva: 30.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.502 pesetas.

Número de orden: 130. Contribuyente: Miguel González Rodrilla, Bravo Murillo. número 50. Base impositiva: 21.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.168 pesetas. Rama: III. Grupo: 15-F. Actividad. Detallista de ultramarinos. Número de orden: 2. Contribuyente: Amalio Gómez Millán, Carretera Aragón, 27. Base impo-

sitiva: 100,000 pesetas. Cuota a ingresar: 12,968 pesetas.

Número de orden: 32. Contribuyente: Anunciación Argüeso Argüeso, Alejandro Sánchez, 9. Base impositiva: 33,000 pese-

Sanchez, 9, Hase impositiva: 5,000 pesetas.

Rúmero de orden: 35, Contribuyente:
Teodorico Robles Fernández, Virgen de los
Reyes, 6, Base imposiva: 32,000 pesetas.

Cuota a ingresar: 2,701 pesetas.

Cuota a ingresar: 2.701 pesetas.

Número de orden: 60. Contribuyente:
Martin Candelas Plaza, mercado de Ventas, caseta 70. Base impositiva: 28.000
pesetas. Cuota a Ingresar: 2.168 pesetas.

Número de orden: 72. Contribuyente:
Jesús Navalpotro López, Sambara, 37.
Base impositiva: 27.000 pesetas. Cuota 2
ingresar: 2.101 pesetas.

Número de orden: 74. Contribuyente:
Restituto García Matesanz, carretera de
Aragón, 226. Base impositiva: 27.000 pesetas.

Número de orden: 85. Contribuyente:
Dionisio Bernardo Chacón, Ascao. 61.
Base impositiva: 26.000 pesetas. Cuota
a ingresar: 1.122 pesetas.

Número de orden: 115. Contribuyente:
Alfredo Fernández Sanz. Virgen del Val.
número 22. Base impositiva: 24.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 1.501 pesetas.

numero 22. Base inigresar: 1.501 pesetas.
Número de orden: 131. Contribuyente:
Vicente Gil Zachumbiele, Porvenir, 12.

Vicente Gil Zachumbiele, Porvenir, 12. Base impositiva: 23.000 peseias. Cuota 2 ingresar: 1.701 peseias. Número de orden: 134. Contribuyente: David Yuste Garcia, Ricardo Ortiz, 28. Base impositiva: 22.000 pesetas. Cuota a ingresar: 505 pesetas.

Base impositiva: 22.000 pesetas. Cuota a ingresar: 505 pesetas.

Número de orden: 136. Contribuyente: Rafael Luclo Pereda, Virgen de la Fuencisla. 29. Base impositiva: 22.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 1.035 pesetas.

Número de orden: 1 Contribuyente: Josefa Gil de Miguel: carretera de Aragón, 3. Base impositiva: 130.000 pesetas.

Cantidad a devolver: 91 pesetas.

Rama: III. Grupo: 15-C. Actividad: Detallistas de ultramarinos. Número de orden: 58. Base impositiva: 39.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 3.102 pesetas.

Número de orden: 73. Contribuyente: Antonio Ffores Gallego, mercado Ibiza. caseta 63. Base impositiva: 37.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.235 pesetas.

Número de orden: 137. Contribuyente: Eliseo Román Alonso, mercado Ibiza. caseta 63. Base impositiva: 30.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.435 pesetas.

Rama: III. Grupo: 15-H. Actividad: Detallistas de ultramarinos. etc. Numero de orden: 23. Base impositiva: 36.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 2.501 pesetas.

Número de orden: 44. Contribuyente: Felipe Soto Sánchez, paseo Muñoz Grandes. 44. Base impositiva: 33.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 2.901 pesetas.

Número de orden: 67. Contribuyente: Pedro Torrijos Dueñas, avenida de Oporto, 93. Base impositiva: 30.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 2.901 pesetas.

Número de orden: 67. Contribuyente: Pedro Torrijos Dueñas, avenida de Oporto, 93. Base impositiva: 30.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 2.301 pesetas.

Número de orden: 71. Contribuyente: Pedro Torrijos Dueñas, avenida de Oporto, 93. Base impositiva: 30.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 2.301 pesetas.

Número de orden: 71. Contribuyente: Pedro Torrijos Dueñas, avenida de Oporto, 93. Base impositiva: 30.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 2.301 pesetas.

Número de orden: 71. Contribuyente: Pedro Torrijos Dueñas, avenida de Oporto, 93. Base impositiva: 30.000 pesetas.

Cuota a ingresar: 2.301 pesetas.

Vera, 7. Base impositiva: 30,000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.726 pesetas. Número de orden: 89. Contribuyente:

Número de orden: 89. Contribuyente: Pedro Navarro, Amaro, Navarra, sin número. Base impositiva: 25.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.935 pesetas. Número de orden: 93. Contribuyente: Antonio Lanchares Armas, Juan Tornero, 64. Base impositiva: 25.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.842 pesetas.

Número de orden: 100. Contribuyente: Jesús Churruca Ibáñez, General Ricardos, número 196. Base impositiva: 23.000 pese-

las. Cuota a ingresar: 1.435 pesetas.
Rama: III. Grupo: 15-I. Actividad: Detallistas de ultramarinos, etc. Número de orden: 139. Contribuyente: Francisco Gar-cia Jiménez. Sierra, 77. Base impositiva: 28.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.168 pesetas.

Rama: III, Grupo: 15-J. Activided: De-Rama: III. Grupo: 15-J. Activided Detallistas de ultramarinos, etc. Número de orden: 2. Contribuyente: Felipe Tejada Gutiérrez, Bravo Murillo, 28. Base impositiva: 105.000 pesetas. Cuota a ingre-

Stitiva: 105.000 peseias, Cuota a ingresar: 10.936 pesetas.
Número de orden: 36. Contribuyente: Agustin Muños Garcia, Bravo Murillo, número 202. Base impositiva: 32.000 pe

setas. Cuota a ingresar: 2.568 pesetas. Número de orden: 69. Contribuyente: Rafael Pozuelo Utande, Dolores, 1. Base impositiva: 26.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.835 pesetas.

Número de orden: 74. Contribuyente: José González Viudes, Pedro Tejeira, ga-leria 1. Base impositiva: 26.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.555 pesetas.

Número de orden: 131. Contribuyente: Francisco Lizcano Alarcon, Pedro Tejano. 15. Base impositiva: 23,000 pesetas.

Cuota a ingresar: 1.435 pesetas. Rama: III. Grupo: 15-K. Actividad: Detallistas de ultramarinos. Número de or-den: 86. Contribuyente: Pedro Alcubilla Moral, Rufino Blanco, 14. Base impositiva: 27,000 pesetas. Cuota a ingresar: Pe-

setas 1.901.
Número de orden: 101. Contribuyente:
Gregorio Bravo Llorente, Ceuta, 35. Base
impositiva: 25.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.701 pesetas.

Número de orden: 106 bis. Contribu-vente: Angel Herrero de la Cuesta, Meson de Paredes, 71. Base impositiva: 25.000 pe-

ne Paredes, 1, Base impresar: 800 pesetas.

Número de orden: 121. Contribuyente:
Eduardo Doménech Morell. Baleares, 2.
Base impositiva: 23,000 pesetas. Cuota

a ingresar: 1.435 pesetas. Número de orden: 147. Contribuyente: Escolastica del Val. Embajadores, 57. Base impositiva: 17,000 pesetas. Cuota a in-

gresar: 635 pesetas. Rama: III. Grupo: 15-L. Actividad: Detallistas de ultramarinos, etc. Número de orden: 85. Contribuyente: José Maria Orgaz Barajas, General Oraa, 29. Base impositiva: 36,000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.701 pesetas.

Número de orden: 132. Contribuyente: Anastasio Gonzalez Casado, Montesa, 44. Base impositiva: 27,000 pesetas. Cuota a

ingresar; 1.901 pesetas. Rama III. Grupo: 15-M. Actividad: Detallista de ultramarinos, etc. Número de orden: 72. Contribuyente: Gabriel Simón Ramos, mercado Torrijos, cajón 2. Base impositiva: 27,000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.139 pesetas.

Rama: III. Grupo: 16. Actividad. Almacenistas de harinas, piensos, cereales v legumbres. Número de orden: 27. Contribuvente: Juliana Callen Marsall, avenida América, 17. Base impositiva: 71.000 peseias. Cuota a ingresar: 6.197 pesetas.

Número de orden: 31. Contribuyente: Emiliano Ormeño López, Santa Ursula, 17. Base impositiva: 71.000 pesetas. Cuota a ingresar: 10.503 pesetes.

Número de orden: 33. Contribuyente: Mateos Sánchez Garcia, Jesús del Gran Poder, 5. Base impositiva: 70.000 pese-tas. Cuota a ingresar: 11.235 pesetas. Número de orden: 37. Contribuyente: «Naesa, S. A.». Alcantara. 34. Base im-

positiva: 36.000 pesetas. Número de orden: 42. Contribuyente: Antonio Jiménez Jiménez, Adrian Pulido, número 18. Base impositiva: 48.000 pese-

namero 10. Base impositiva: 16.000 pesetas. Cuota a ingresar: 4.296 pesetas. Número de orden: 47. Contribuyente: Manuel Arias Carrion. Adrián Pulido, 18. Base impositiva: 42.000 pesetas. Cuota a ingresar: 5.667 pesetas.

Número de orden: 51. Contribuyente: Angel Gutiérrez Prieto, Cadete Julio Llompart, 18. Base impositiva: 42.000 pe-

Llompart, 18. Base impositiva: 2.500 pe-setas. Cuota a ingresar: 2.522 pesetas. Rama: III. Grupo: 18. Actividad: Co-mercio diverso de la alimentación. Nú-mero de orden: 5. Contribuyente: «Bakol. Sociedad Anónimas, Dr. Federico Rubio, número 99. Base impositiva: 60.000 pe-

Número de orden: 8. Contribuyente: Fernando del Rosario Garcia, Fernández de Oviedo, 8. Base impositiva: 45.000 pe-

setas. Cuota a ingresar: 3.763 pesetas. Número de orden: 16. Contribuyente: Rafael Sánchez Rodriguez, Virgen de Nu-ria, 21. Base impositiva: 16.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.600 pesetas. Rama: V. Grupo: 5. Actividad: Alma-

cenistas de carbón vegetal y leñas. Nú-mero de orden: 67. Contribuyente: Francisco Baeza Adaliz, Las Matas. 14. Base impositiva: 18.414 pesetas. Cuota a in-

impositiva: 1.82,80 pesetas. Chota a lip gresar: 1.082,80 pesetas. Rama: VI. Grupo. 1-A. Actividad: Con-tratistas de obras (Sociedades). Número de orden: 2. Contribuyente: «Dragados y Construcciones, S. A.», avenida del Generalistima, 18. Base impositiva: Pesetas

73.144.950. Rama: VI. Grupo: 1-D. Actividad: Contratista de obras (Sociedades). Número de orden: 41. Contribuyente: «Construcciones Arbellay, S. A.», Alfonso XII, 11, Base impositiva: 55.831 pesetas.

Rama: VI. Grupo 1-C. Actividad: Contratistas de obras (Sociedades). Número de orden: 71. Contribuyente: «Construcciones Noga, S. A.», Conde de Peñalver, número 47. Base impositiva: 201.745 pe-

Rama: VI. Grupo: 1-E. Actividad: Contratistas de obras (Sociedades). Número de orden: 18. Contribuyente: «Construcciones Industriales y Comerciales, Sociedad Anoniman, Jesus del Valle, 22. Base

impositiva: 498.879,60 pesetas.

Filmero de orden: 25. Contribuyente:

«La Hispana Argentina. S. L.», Hermenegildo Bielsa. 3. Base impositiva: Pese-

tas 399.340,52 pesetas.

Número de orden: 36. Constribuyente: «Construcciones Alcor. S. A.», plaza de España, 2. Base impositiva: 267,719,76 pesetas.

Número de orden: 37. Contribuyente: «Compañía Ibérica de Urbanización, So-ciedad Anonima», Abada. 2. Base impo-

«Compania toerica de orbanización, so-ciedad Anonima», Abada, 2. Base impo-sitiva: 285.156 pesetas. Número de orden: 43. Contribuyente: «Construcciones Boxsé, S. L.», Dr. Cor-tezo, 1. Base impositiva: 215.636.80 pe-

Número de orden: 47. Contribuyente: «Construcciones Amaro, S. A.», aventida de América, 27. Base impositiva: Pese-tas 206.874.26.

Rama: VI. Grupo: 2-C. Actividad: Constructores y contratistas de obras (Individuales). Número de orden: 40. Con-tribuyente: Andrés Ruano Asenjo, Gene-ral Mola, 17. Base impositiva: 44.302 pe-setas. Cantidad a devolver: 1.355.60 pe-

Rama: VI. Grupo: 3. Actividad: Carrama, VI. Grupo, S. Actividad. Car-pinteria de la edificación. Número de or-den: 18. Contribuyente: Constantino Urrutia Cogolludo, Javira, 2. Base impo-sitiva: 39.000 pesetas. Cuota a ingresar: 5.852 pesetas.

Número de orden: 20. Contribuyente: Rufino Carrero Lopez, Emilia Tejera, 13. Base impositiva: 39.000 pesetas. Cuota a

Base impositiva: 39,000 pesetas. Cuota a ingresar: 4,452 pesetas.
Número de orden: 21. Contribuvente: Felipe Ibáñez Mateo, Alejandro Morar, número 24. Base impositiva: 39,000 pesetas. Cuota a ingresar: 4,452 pesetas. Rama: VI. Grupo: 15. Actividad: Fabricas de refractarios y gres. Número de orden: 17. Contribuvente: «Alfaraz. Sociedad Anónima», General Pardillas, 45. Base impositiva: 35,000 pesetas.
Rama: VI. Grupo: 18-B. Actividad: Oprica de detail. Número de orden: 56. Con-

tribuyente: José Luis Fernández Infan-te, Lope de Haro. 13. Base impositiva: 24.000 pesetas. Cuota a ingresar: 532 pesetas

Rama: VII. Grupo: 2. Actividad: Dis-tribuidores cinematográficos. Número de orden: 30. Contribuyente: «M. G. Films,

orden: 30. Contribuyener. Car. 7 Hills.
Sociedad Limitadam, Miguel Moya, 4. Base impositiva: 104,000 pesetas.
Rama: VII. Grupo: 4-D. Actividad: Deportes y juegos de salón, piscinas. Números y juegos de salón, piscinas. Números y juegos de contribuyener. ro de orden: 4. Contribuyente: Manano Barrolo Arteage, Francisco Diego, 2. Base impositiva: 72.250 pesetas. Cuota a ingre-

impositiva: 12,250 pesetas. Cuota a ingre-sar: 6,974 pesetas. Rama: VIII. Grupo: 1-A. Actividad: Frutos secos. Número de orden: 2. Con-tribuyente: «Seleccionadores de Altramuces, S. A.», Conde de Peñalver, 14. Base

mpositiva: 114.800 pesetas.

Número de orden: 5. Contribuyente:
Gabriel Mateos Alvarez, Gutemberg. 7.
Base impositiva: 54.000 pesetas. Cuota a ingresar: 5.230 pesetas.
Rama: VIII, Grupo: 3. Actividad: Al-

macenista de plátanos. Número de orden: Contribuyente: Carlos Delgado Febies.
 Salazar. 5. Base impositiva: 28.936.80

Pesetas. Cuota a ingresar: 1.665 pesetas. Rama: VIII. Grupo 4-C. Actividad: Vendedores de flores naturales y plantas vivas. Número de orden: 23. Contribuyente: Fernando Sanjuán Sardaña, Avenida de Barajas, kilómetro 4. Base impositiva: 19.500 pesetas. Cuota a ingresar: 1.086 pesetas.

Número de orden: 32. Contribuyente: Rodolfo Klobuznik, Lagasca, 48. Base impositiva: 19.800 pesetas. Cuota a ingresar: 2.286 pesetas.

Rama: X. Grupo: 3-B. Actividad: Pensiones. Número de orden: 28. Contribu-vente: Alejandro García Gálvez, José Antonio, 20. Base impositiva: 54.083,66 pe-setas. Cuota a ingresar: 4.917 pesetas.

Número de orden: 42. Contribuyente: José Garcia Nieto, Carmen, 16. Base im-positiva: 45.544,15 pasetas. Cuote a ingresar: 4.546 pesetas.

Número de orden: 61. Contribuyente: Juan Luis Medina Córdoba, Velázquez, 28. Base impositiva: 39,851,12 pesetas. Cuota a ingresar: 2.965 pesetas.

Número de orden: 67. Contribuyente: Concepción Ramón Fonce, Montera, 6. Base impositiva: 37.953.47 pesetas. Cuota a ingresra: 3.508 pesetas.

Número de orden: 74. Contribuyente: Miguel Pitos Tomás, Paseo del Molino, 33. Base impositiva: 34.158.10 pesetas. Cuota a ingresar: 2.184 pesetas.

Número de orden: 124. Contribuyente: Leandro Flores Alonso, Hortaleza, 38. Base impositiva: 24.699,77 pesetas, Cuota a

ingresar: 2.535 pesetas.

Numero de orden: 132. Contribuyente: Pilar Minguijón Campña, Principe, 8. Base impositiva: 22.772,04 pesetas. Cuota a ingresar: 622 pesetas.

Número de orden: 133. Contribuyente: Benito Bueno Brañas, Mayor, 9. Base im-positiva: 22.772.04 pesetas. Cuota a ingresar: 622 pesetas.

Número de orden: 139. Contribuyente: Ursula Martinez Echeverri, Arenal, 4. Ba-se impositiva: 22.772,04 pesetas. Cuota a

ingresar: 1.425 pesetas. Número de orden: 142. Contribuyente: Matilde Pascual Muñoz, Plaza de Santa Ana. 13. Base impositiva: 22.772.04 pese-tas. Cuota a ingresar: 1.425 pesetas. Número de orden: 161. Contribuyente

Numero de orden: 161. Contribuyente Hanz Metz. Conde Xiquena, 4. Base impositiva: 19.925.55 pesetas. Cuota a ingresar: 1.373 pesetas.

Número de orden: 207. Contribuyente: Benita Barrios Pascual, José Antonio, 71. Base impositiva: 13.283.63 pesetas. Cuota a ingresar: 973 pesetas.

Número de orden: 214. Contribuyente: Pablo Miguel Sánchez, Montera, 8. Base impositiva: 13.283.63 pesetas. Cuota a in-

gresar: 109 pesetas. Rama: X. Grupo: 5. Actividad: Cafeteries Número de ordens 130. Contribuyen-

te: Remedios Alvarez Pañuelas, Barrio Simancas, 3. Base impositiva: 30.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.644 pesetas. Rama: X. Grupo: 10. Actividad: Cafés-Bares. Número de orden: 58. Contribuyente: Urbano Diaz Diaz, Ancoras, 2 o 4. Base impositiva: 35.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2832 pesetas.

ingresar: 2.832 pesetes.
Rama: X. Grupo: 12, Actividad: Cafés-Bares. Número de orden: 35. Contribuyente: Fernando Rodríguez Pablos, Oliete, 48. Base impositiva: 50.000 pesetas. Cuota a

ingresar: 3.888 pesetas. Rama: X. Grupo: 15. Actividad: Cafés-Rama: X Grupo: 15. Actividad: Cafés-Bares. Número de orden: 105. Contribu-yente: Irene Corujeda Inclán, calle San Martin de Valdeiglesias, 2 (Colonia del Pilar). Base impositiva: 30.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.763 pesetas. Rama: X. Grupo: 16. Actividad: Cafés-Bares. Número de orden: 122. Contribu-yente: Gloria Elviro Gómez, Costanilla de los Desamparados, 10. Base impositiva: 30.000 pesetas. Cuota a ingresar: 4.000 pe-setas.

Rama: X. Grupo: 19. Actividad: Cafés-Rama: X. Grupo: 19. Actividad: Cares-Bares. Número de orden: 52. Contribuyente: Juan José Redondo Pérez. Avenida de la Albufera, 169. Base impositiva: 33.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.244 pesetas. Madrid, 10 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda, (ilegible).—2.594.

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del deposito anecesario sin Interés», número 7 de entrada y 8.503 de registro, constituído por don Rafael Fernández, para responder de la renta de la casa número 12 de la calle de Uria, y 13 de la de Pelayo, bajos, propiedad de Rodríguez Sampedro, de los meses de abril, mayo y junio, a disposición del señor Juez, por un importe de 5.100 pesetas ingresadas el 17 de enero de 1938, y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud de expediente que se sigue en esta oficina, se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin reclamación alguna, conforme al artículo 35 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se procederá a la expedición del resguardo citado. Oviedo, 29 de marzo de 1963.—El Delegado de Hacienda, Carlos Dupla Zabalza, 2047.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a la persona que pueda ser propietaria de un coche marca «Mer-cedes», modelo 220, de gasolina, sin os-tentar matricula, carente de diversos ele-mentos y en mal estado de conservación, que se halló abandonado frente al núme-tal de colle de Corde del Asalto de que se nallo abandonado frente al futule-ro 161 de la calle de Conde del Asalto, de esta capital, que el ilustrisimo señor Pre-sidente de este Tribunal en el expediente número 132/63 instruido por aprehensión mente de este l'instruido per aprehensión del referido automóvil, que ha sido valorado en 20.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiendole que puede interponer, durante el dia siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal. bunal.

Al propio tiempo se le cita para el día 24 de abril de 1963, a las trece horas, a la reunión del Tribunal en Comisión Per-

manente para ver y fallar el mencionado expediente, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial que for ne parte del Tribunal en concepto de Vocal asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada por la Cámara de Comercio con carácter permanente, así como presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 9 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2585.

Por la presente se pone en conocimiento de Luis Bosch Gruañas, cuyo domicilio exacto se desconoce, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de abril de 1963, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de 8 kilos de pintura que exportados temporalmente no fueron objeto de reimportación y que han motivado expediente número 229/63.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegibla) —Victo bueno

Barcelona, 9 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ielgible).—2.586.

Por la presente se pone en conocimiento del representante legal de la empresa eshere Khans, cuyo domicilio exacto se desconoce, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas, del día 29 de abril de 1963, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de 80.800 kilos en 73 prendas de piel de ante que exportados tempodas de piel de ante que exportados tempo-ralmente no fueron objeto de reimporta-ción, afectos al expediente número 234/63.

ción, afectos al expediente número 237/05.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por si o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo del que se levantara el acta correspondiente para ser unida al expediente

de su razón.

Barcelona, 9 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.587

Por el presente se hace saber a las personas que puedan ser propietarias de los siguientes automóviles, todos ellos muy personas que puedar ser propiedrias de los siguientes automóviles, todos ellos muy averiados y carentes de matrícula; «Mercedes» descapotable; «Citroen» D. S. 19; y «Ford Taunus», los cuales se hallan depositados en el garaje San Jaime, de Calelia (Barcelona) desde septiembre de 1961, de julio de 1962 y 27 de septiembre de 1962, respectivamente, que el ilustrisimo seor Presidente de este Tribunal, en el expediente númro 112/63 instruido por aprhensión de los referidos vehículos, que han sido valorados en 10.000 pesetas cada uno, ascendiendo la valoración total a 30.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el agartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo

Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndoles que pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de suplica ante el llustrisimo señor Presidente de este Tribunal Al propio tiempo se les cita para el día 24 de abril de 1963, a las doce treinta homas, a la reunión del Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el mencionado expediente, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por si, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal asistiendo en caso de no hacer-lo la persona designada por la Cámara. de Vocal asistiendo, en caso de no nacer-lo la persona designada por la Cámara-de Comercio con carácter permanente, así como presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos. Barcelona, 9 de abril de 1963.—El Se-cretario del Tribunal (llegible).—Visto bueno: El Presidente (llegible).—2584.

PONTEVEDRA

El ilustrisimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 26 de abril de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 215 de 1963, instruido por aprehensión del coche V-17.428, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

gación de Hacienda.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento de Pompas Finebres de Valencia, Salvador Díaz Carballo y Jesús Alemparte Vieitez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Caudillo, 9, Valencia; Concepción, 38, Albacete, y L. Conde, 10, Vigo, en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por si, asistidos, si lo estiman oportuno, por Ahogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que for-me parte del Tribunal en concepto de Vo-cal, debiendo recaer este nombramiento cal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significandoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuario, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo

determina el numero tercero del articulo 78. pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 9 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal (llegible).—Visto bueno: Delegado de Hacienda, Presidente (llegible).—2.295.

El ilustrisimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 26 de abril de 1963, a las diccisiete horas, para ver y fallar el expediente número 408 de 1961, instruido por aprehensión de café y un coche, que se celebrara en esta Delegación de Ha-

cienda.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento de Eulogio Padrón González, Angel Verdeal Suarez, Alberto L. González, Ricardo Rodríguez y Juan J. Pino Vicente, cuyos últimos domicillos conocidos eran en Mariñamansa y Couto (Orense), calle J. Antonio, 123; Vigo, Las Nieves y calle Palencia, 49, 2°. Vigo (Pontevedra), respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efec-

tos de que comparezcan por si, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del niemo estícula la contrabancia con en contrabancia con contrabancia contrabancia contrabancia contrabancia con contrabancia con contrabancia con contrabancia contrabancia con contrabancia mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 8 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal, M. Fuertes.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, E. Páramo.—2.596.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas, del día 22 de abril de 1963, se reunira la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancias afectadas al expediente

número 1.507 de 1962, Lo que se publica en el Boletín Oficial Lo que se publica en el Boletín Oficial rara conocimiento de los denunciados en dicho expediente Benedicto Morado Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, sin más datos, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por si o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedira la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente.

no impedira la realización del servicio, del que se levantara el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón. Fontevedra, 10 de abril de 1963.—El Se-cretario del Tribunal, M. Fuertes.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presiden-te (ilegible).—2,597.

El ilustrisimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el dia 19 de Comission Permanente para el dia 19 de abril de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.556 de 1961, instruido por aprehensión de café y un coche, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletin Official del Estado» para conocimiento de Antonio Soto Aballe y sus padres, cuyos

ultimos domicilios conocidos eran en Li-nares de Miño (Pontevedra) y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por si asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejerciclo, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden

designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, depiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con estableci-miento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio mas de cinco anos, sig-nificándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuario, formara par-te del Tribunal el que estuviere nom-brado con caracter permanente por la Camara de Comercio.

Igualmente se les advierte que. determina el número 3,º del articulo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesan a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 13 de abril de 1963.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno, el Delegado Presidente (ilegible).—2.638.

Desconociéndose el paradero de don José Luis Hernandez Prieto, cuyo último domicilio conocido fue en esta ciudad. calle Reina, núm. 4, 2.º derecha: don José Sanchez Redondo, cuvo domicilio se des-conoce: don Santiago Lorenzo Bahia, su domicilio último conocido fué en Sala-manca, calle Quevedo, número 15, taller de cerrajeria y que en la actualidad se encuentra en Bahía Blanca, República Argentina; de Transportes «Marión, So-ciedad Anonima», que tuvo su domicilio en esta capital, calle Van Dick, número 33, y Herederos de don José Lebrero de la Cámara, de Talleres «Quevedo» en esta localidad

Por medio de la presente se les hace

saber: El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Comisión Permanente reunido el día 21 de marzo de 1963, para conocer del expediente número 326/60, con el voto en contra de señor Oficial-Vista en funciones, ha acordado:

1.º Declarar extinguida la responsabilidad en que pudiera haber incurrido el autor de la supuesta infracción de contrabando perseguida en este expediente, don Amilcar Ferrón Drouin y que no se ha considerado preciso por este Tribunal esclarecer y definir, como consecuencia del fallecimiento del mismo, y
2.º. Declarar no haber lugar al comiso

de la maquinaria aprehendida. la que, previo levantamiento de sus precintos, de-berá ser entregada a su actual propieta-

Lo que se le comunica a ustedes para su conocimiento y efectos consiguientes. Salamanca, 10 de abril de 1963.—El Se-cretario del Tribunal, (llegible).—Visto bueno, el Presidente, (ilegible).-2.598.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CADIZ

A los efectos prevenidos en el artículo 12, del Decreto de la Presidencia del Go-bierno de 14 de junio de 1962, esta Junta en sesión celebrada el pasado día 29 de marzo, acordó por unanimidad vistos los informes obtenidos y seguida la tramitación que establece el mencionado Decreto, conceder el auxilio solicitado por los an-cianos mayores de setenta y cinco años que figuran en la siguiente relación, con expresión de localidad de residencia, nombre y apellidos y fecha de devengo:

Josefa Ruiz Blanco .-- 1-3-1963.

Andrea Jiménez Cabello.-1-1-1963.

Algeciras:

Ildefonso Jiménez Gallego.—1-1-1963. María Luz Serrano Vallecillo.—1-1-1963. María Alguera Fernández.—1-1-1963. Juana Perea Martínez.—1-1-1963. Ramona Sierra Dominguez.—1-3-1963. Gracia Correa Rodriguez.—1-1-1963. Maria del Carmen Gordo Gil.—1-1-1963. Dolores Fernández Prieto.—1-1-1963. Ana Ortiz Cózar.—1-1-1963. María Antonia Castillo Torres.—1-1 José María Cortés Cortés.—1-1-1963. Natividad Segura Rodriguez.—1-1-1963. Ana Maria Pucha Siles.—1-3-1963. Maria del Carmen Roca Serrano. — 1-1-1963. Josefa Dorotea Amador Becerra. -1-1-1963. Catalina Riquelme Lobato.—1-1-1963. Maria de los Dolores Román Aguilar. -1-1-1963

Antonia Rios Sampall.—1-1-1963. Maria Pérez Barranco.—1-1-1963. Maria de la Palma Meléndez Canales.— 1-1-1963. Ana Oliva Collado.-1-1-1963. Maria Santos Salas Alcántara. Tomasa Maria Serrano Ortega.—1-1-1963. Antonio Valdivia Romo.—1-1-1963. Antonia López Ronda -1-1-1963,

José Ojeda Morales.—1-1-1963. María Ortega Rodriguez.—1-1-1963. María Salas Román.—1-1-1963. Rogelia Moreno Hidalgo.—1-1-1963. María de los Dolores Vera Santos.— 1-1-1963 Candelaria Pérez González.-1-1-1963, Manuel Trujillo Sánchez.—1-1-1963. Manuela Cipriana Jiménez Hurtado. 1-1-1963. Salvador Saballs Piner.—1-1-1963. Manuela Francisca Juana Muñoz Coca.— 1-1-1963 uisa Vallecillo Riquelme.—1-1-1963. Josefa Pérez Iglesias.—1-1-1963. Antonio Rodríguez Guzmán.—1-1-1963.

Francisca García Estudillo.-1-3-1963.

Luisa Rosende Ariza.-1-3-1963. Maria de la Paz Cespón Glez.—1-2-1963. Mercedes Sánchez Pavón.—1-2-1963. Maria del Carmen García Montañés. 1-3-1963 María Milagros Cortés Yera.-1-3-1963. Dolores Jiménez Martinez.—1-3-1963. María Arrabal Alejos.—1-3-1963. Manuela Marquez Caceres.-1-2-1963. María de los Dolores Suárez Aragón. -1-3-1963. Josefa Sanchez Gómez -1-3-1963 Juana Fernández Pan.—1-3-1963. Josefa María de Alba Marino.—1-4-1963. Encarnación Bocanegra Trujillo.—1-3-1963. Rafaela J. Madrugón Camacho.—1-3-1963. Rafaela Grosso Borrego.—1-3-1963. Dolores Añino Ojeda.—1-3-1963. Cecilia Rivera Pardillo.—1-3-1963. Dolores Martinez Flores.—1-3-1963 María del Rosario Fuentes Aragón. -1-3-1963. Amalia Barce Pérez.-1-3-1963. Manuela Pérez Arcedo.-1-3-1963 Maria Luz Santos Sarmiento.—1-3-1963. Joaquina Vaca Trujillo.—1-3-1963. Maria de los Dolores Vargas Monge. -1-3-1963 Conil de la Frontera:

Conil de la Frontera:
Juana Maria Guerrero Peña.—1-2-1963.
Josefa Cifuentes Sánchez.—1-2-1963.
Juana Ramirez Sánchez.—1-2-1963.
Juana Ramirez Brenes.—1-2-1963.
Josefa Ortega Núñez.—1-2-1963.
Isabel Pérez Alba.—1-2-1963.
Chiclana de la Frontera: Marina Garcia de la Torre.—1-2-1963. Francisca Marin Ramirez.—1-2-1963. José Alcantara Gómez.—1-2-1963. Manuela Margarita García Torre. — 1-2-1963. Maria de los Dolores Sanduvete Sánchez. 1-2-1963. Maria Regla Torres Meléndez.—1-2-1963. Antonio Coca Santos.—1-1-1963. Antonio Coca Santos.—1-1-1963.

Maria Nieto Ubiña.—1-1-1963.

Manuela Châvez Muñoz.—1-1-1963.

Manuela Baizan Molina.—1-1-1963.

Manuela Baizan Molina.—1-1-1963.

Luisa Guzmán Polanco.—1-1-1963.

Regla Virués Salado—1-1-1963.

Maria de la Paz Ruiz Bernal.—1-2-1963.

Manuela Ramirez Castillo.—1-1-1963.

Juan Maria Rodriguez Rueda.—1-1-1963. Juan María Rodriguez Rueda.—1-1-1963. Mariana Gil Velazquez.—1-2-1963.

Antonia Pérez Mellado.-1-4-1963.

Grazalema:

Teresa Naranio Vázouez -- 1-2-1963.

Jerez de la Frontera:

Josefa Garcia Arenas.—1-1-1963. Dolores Navas Castro.—1-2-1963. Victoria Roldán Rodríguez.-1-1-1963. Jacinto Quirantes Ruzafa.—1-1-1963. Maria Leonor Garzón Gutiérrez. 1-2-1963. Antonia Martinez Carrera.—1-1-1963 Maria Isabel Ventura Brito.-1-1-1963.

Maria de la Paz Pulido Pérez.—1-1-1963. Maria Manuela Mateo Rivera.—1-1-1963. Maria del Carmen Gómez Rondán. 1-1-1963. María Encarnación Gutiérrez Hidalgo.-Maria Encarnacion Gutierrez Hidaigo.-1-2-1963. Lorenza Gutiérrez Hidaigo.--1-2-1963. Antonia Agabo Hermoso.--1-2-1963. Maria Milagros Pastrana Sánchez. 1-2-1963. 1-2-1963.
Matilde Altar Bernal.—1-1-1963.
Juan Navarro Buzón.—1-1-1963.
Juan Peña Pérez.—1-1-1963.
Amalia Lafox López.—1-2-1963.
Carmen García Rodriguez.—1-2-1963.
Josefa Zambrano Fernández.—1-2-1963.
Maria Pérez Rosado.—1-1-1963.
Maria de las Nieves Bas Alfonso.
1-1-1963. 1-1-1963.
Carmen Casaus Cobano.—1-1-1963.
Ana Casado González.—1-2-1963.
Teresa Granados Godino.—1-1-1963.
Matilde Soto Soto.—1-1-1963.
Ignacio Vázquez Pérez.—1-1-1963.
Teresa Caro Rendón.—1-2-1963.
Rosario Temblador Borrego.—1-2-1963.
Francisca Arellano Cabral.—1-1-1963.
Concepción Jiménez Jiménez—1-2-1963.
Maria Ruiz Carruana.—1-1-1963.
Estrella Gregoria Montoya Valencia.—1-1-1963.
Dolores Racero Leiva.—1-1-1963. 1-1-1963. Dolores Racero Leiva.-1-1-1963. Antonia Cozar Perez.—1-2-1963.
Josefa Garcia Garcia.—1-2-1963.
Francisca Díaz Vila.—1-2-1963. Josefa Garcia Garcia.—1-2-1963.
Francisca Díaz Vila.—1-2-1963.
Francisca Jiménez Benitez.—1-2-1963.
Catalina Ramírez Barra.—1-2-1963.
Ana Maria Piñero García.—1-2-1963.
Ans Maria Piñero García.—1-2-1963.
Rosalía Muñoz Ruiz.—1-1-1963.
Rosa Candón Espinosa.—1-1-1963.
Antonia Sánchez Varó.—1-2-1963.
Maria Pavón Larrañaga.—1-1-1963.
Agueda Vinuesa Menéndez.—1-2-1963.
Carmen Pérez Borrego.—1-1-1963.
Concepción Andrades López.—1-2-1963.
Lucia del Río Rincón.—1-2-1963.
Dolores Calderón Cardoso.—1-1-1963.
José María Saborido Gilabert.—1-1-1963.
Isabel Casas Terriza.—1-2-1963.
Eulogia González Prado.—1-1-1963.
Antonia Ramírez Sierra.—1-2-1963.

Prado del Rev:

Catalina Aguera Vega.-1-2-1963.

Puerto Real:

María del Carmen López Carbajo. -1-2-1963. María de la Concepción Barea Suárez.-1-1-1963. Florentina Fernández Escalera.—1-2-1963.

Puerto de Santa Maria:

José Manuel Alvarez Camacho.-1-3-1963. Maria Ortiz Camacho,—1-4-1963. Maria Josefa Robles Barba.—1-3-1963. Maria de los Dolores Vázquez Barroso,-1-3-1963. María de los Angeles Lavi Zaragocin.-1-2-1963. Josefa Castillo Castaños.—1-2-1963. Joseia Casuno Castanos.—1-2-1963. María Posada Ramírez.—1-2-1963. Rosalía Lairán Ibáñez.—1-2-1963. María Josefa Mora Torres.—1-2-1963. María Manuela Canónica Carmona.— 1-2-1963. María del Rosario Hélicez Bedoya. 1-2-1963, Margarita Rueda Vaca.—1-2-1963 Maria Josefa Porra Sánchez.—1-2-1963. Alonso Pedro Castillo Alvarez.—1-2-1963. Isabel Picón Vargas.—1-2-1963.

Juana María Monge Alvarez.—1-4-1963.

Antonia Caro Izquierdo.—1-2-1963.

San Fernando:

Carlota Rodriguez Ruiz.—1-3-1963. Antonia Montero Orzo.—1-3-1963. Catalina Ramos Fajardo.—1-4-1963.

Encarnación Guijarro Fraile.—1.4-1963. Ana María Rubi Pantoja.—1.4-1963. María de las Mercedes de la Corte Lago. 1-3-1963. Manuela Sánchez Diaz.—1-3-1963. Maria del Rosario Sánchez Morales. — Maria Luisa Serrano Dominguez. -1-3-1963. María Milagros Lozano González. — 1-3-1963. María Josefa Guerrero Pérez.-1-4-1963. Teresa Portillo Rodríguez.—1-4-1963. Luisa Rosado Fuentes.—1-3-1963. Maximiliano Pardal Román.—1-3-1963.

María Beardo Rojas.—1-4-1963. Juana Cortés España.—1-3-1963. Saniúcar de Barrameda:
Dolores Lobato Salas.—1-2-1963.
Manuela Sánchez Cotán.—1-4-1963.
María Guadalupe Soto Ramos.—1-3-1963.
María Clemencia Rodríguez Mendoza.— 1-3-1963.

Maria Josefa Camacho Bazan.—1-3-1963. Regla López Cuadrado.—1-3-1963. Regla López Cuadrado.—1-3-1963. Caridad Palacios Hernández.—1-3-1963. Maria Vicenta Pareja Boto.—1-3-1963. Eduarda Camacho Rodríguez.—1-3-1963. Carmen Tejero Cordero.—1-3-1963. Maria Diaz Marchena.—1-3-1963. Juana Alonso Rodríguez.—1-2-1963. San Roque:

Concepción Suao Medina.—1-2-1963. Otilia Baró Hernández.—1-1-1963. Francisco Isidoro Pérez Pérez.— 1-2-1963 Josefa Lopera López.-1-3-1963.

Tarifa:

María Luz Benitez Diaz.—1-4-1963. Catalina Sandoval Gómez.—1-2-1963. Antonio Serrano Serrudo.—1-3-1963.

Francisca Vega Hedrera.—1-1-1963, Ang Chamorro Jiménez.—1-1-1963, Palomares Hedreda Moreno.—1-1-1963, Teresa Pazos Fernández.—1-1-1963, Josefa Galindo Muñoz.—1-1-1963.

Villaniartín:

Isabel Chacón Molero.—1-2-1963. Cádiz, 2 de abril de 1963.—El Vicepresidente de la Junta, (llegible).—2.588.

LA CORUNA

Relación de 12 beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda, una vez visada favorablemente la solici-tud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia, por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia:

La Coruña:

Vicente Pérez Ríos, hijo de Elías y Ventura. Arenal, 12-3.º. Carmen Fernandez Barbeito, hija de Ma Carmen Fernández Barbeito, hija de Manuel y Carmen, Castrillón, 29, bajo. María Manuela Otero Méndez, hija de Antonio y Josefa. Hospital, 5-1.º. Julio Quintero Senández, hijo de Antonio y Manuela. Orzán, 130-1.º. Manuela. Perillo Freire, hija de Juan y María. Moñelos, 131, bajo. Camilo Vázquez Expósito, hijo de José y Dolores. Paz, 11-2.º. Victorina Sánchez Blázquez, hija de Ulpiano y Victorina Piaza, 9-2.º. Rosa Sánchez Castro, hija de Andrés y piano y Victorina. Piaza, 9-2.º.
Rosa Sánchez Castro, hija de Andrés y
Antonia. Plazuela del Vista, 6-1.º.
Consuelo López Freire, hija de Manuel y
Carmen. Rúa de Petin, 3-3.º.
Teresa Fernández Prol. hija de Manuel
y Maria. Santo Tomás, 44-3.º.
Antonia Vázquez Fraga, hija de Juan y
Josefa. Torre, 104-1.º.
Amalia. Piñeiro Piñeiro, hija de Vicenta.
Trayesia. Montiño. 3. bato. Travesia Montiño, 3, bajo.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos determinados en el

apartado 3 del articulo 12 del Decreto 1315/1962 sobre Ayuda a la Ancianidad. La Coruña, 1 de abril de 1963.—El Vice-presidente, Santiago Fernández.—2591.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLON DE LA PLANA

Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras de canalización e intersección en Y en el Km. 69 de la C. N. de Cádiz y Gibraltar a Barcelona.

En consecuencia se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas

En consecuencia se hace pública la re-lación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores, o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Castellón o ante esta Jefatura.

Relación que se cita

Parcela 1. Interesado: Francisco Balaguer Gonel. Domicilio: Catellón, Mayor, número 1, 1. Linderos: N. Cra. Barcelona; S., Acequia Coscollosa; E., Salvador Ramos; O., Cra. Barcelona, Superficie expropiable, 12,19 áreas secano solar.

Parcela 2. Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Domicilio: Castellón, Virgen de Lidón, 2. Linderos: N., Francisco Agustin: S., Cra. y Fernando y M.* Rosa Basco; E. Camino Colomera; O., Delegación Provincial de Sindicatos. Superficie expropiable, 0.57 áreas huerta solar.

Parcela 3. Don Fernando y doña María Rosa Basco Santamaria, Domicillo: Caste-llón, Generalisimo, 3. Linderos: N., Her-mandad Sindical; S., Cra. de Barcelona y Juan García Gual; E., Cra. Barcelona; O., Juan García Gual y Hnos., Galindo Gill Superficie expropiable, 11,43 áreas huerta solar. Parcela 4. Juan García Gual, Domici-lio: Castellón, Joaquin Costa. 70. Linde-Parcela 3. Don Fernando y doña Maria

nuerta solar,
Parcela 4. Juan García Gual, Domicilio: Castellón, Joaquín Costa, 70. Linderos: N., Hermanos Galindo; S., Cra. de
Barcelona; E., Fernando y M.* Rosa
Basco: O., C.* Costa de Borriol. Superficie expropiable, 0,71 areas huerta so-

Castellon de la Plana, 9 de abril de 1963. El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.589.

PONTEVEDRA

Ayuntamiento de Cambados

Expropiaciones

Primera relación nominal y correlativa de las personas o entidades a quienes de-ben expropiarse bienes inmuebles con mo-

ce las personas o eniciades a quienes deben expropiarse bienes inmuebles con motivo de la ejecución de las obras de «Ensanche de calzada y arcenes y reconstrucción del firme entre los puntos kilométricos 10,000 (Cambados) y 20,000 (Villagarcia), de la C-550.

Lo que se hace público, a fin de que los interesados puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que sigue u oponerse por razones de fondo o forma la necesidad de la ocupación, dentro del plazo de quince dias, contados desde la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado, todo ello de acuerdo con el artículo 18 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación de 115 de diciembre de 1954.

Pontevedra, 5 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarria. 2,486.

Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Emplazamiento		Bienes que se ocupan
de orden	Nombre y apellidos			Cantidad	Clase
	771	Delifiance Occ			
1	Vicente Oubiña Dios	Fefinanes-Cam - bados	Fefiñanes-Cam-		
			bados	30,10 m². 25,5 8 »	Terreno a huerta. Traslado de cierre de mampo tería.
2	José González	Idem	Idem	56.00 » 47.70 »	Terreno a huerta. Traslado de cierre de mampo tería.
3	Joaquin Gil Arnada	Idem	Idem	258,60 n 544,00 »	Terreno a huerta. Traslado de cierre de mampo teria.
4	Viuda de Botana	Cambados	Idem	33 127,50 » 51,00 m.	Muerte frutales. Terreno a huerta. Traslado de cierre de postes
5	Vicente Buesas Cores	Fefiñanes-Cam -			espinos.
6	Luís Galván Diaz	bados Idem	IdemIdem	32,22 m². 8,84 »	Terreno a huerta. Terreno a corral.
-				10,40 ma	Traslado de cierre de postes.
7 8	Jesús Laya Adolfo Esperón	IdemIdem	IdemIdem	31,57 m². 12,60 »	Terreno a labradio. Terreno a huerta.
•	Vicente Oubiña	T-2-	T-2	7.56 » 49.84 »	Traslado de cierre de canterí Terreno a labradio.
9 10	Bernardo Oubiña	Idem	Idem	48,58 »	Terreno a labradio.
11	Juan Vidal	Idem	Idem	14.02 » 9,97 m.	Terreno a labradio.
12	Vicente Oubiña	Idem	Idem	154,37 m ² .	Traslado de cierre de postes. Terreno a labradio.
13	Juan Vidal	Idem	Idem	29,92 » 31,28 »	Terreno a labradio. Traslado de cierre de mampo teria.
14	José Dominguez	Idem	Idem	6,82 » 10.50 »	Terreno a viñedo. Cierre de ladrillo.
15	Rafael Pérez-Santamarina Ma-	_		2	Muerte cepas.
	riño	Pontevedra	Corbillón - Cam- bados	250,82 » 234,19 »	Terreno a labradio. Traslado de cierre de mamp teria.
16	Dolores Cores	Fefiñanes-Cam -	į.		00126
		bados	bados	15,30 » 7,45 m.	Terreno a labradio. Traslado de cierre de espin
17	José Vidai	Idem	Corbillón - Cam- bados	19,80 m.² 10,50 m.	Terreno a labradio. Traslado de cierre de espin
18	José Pérez-Santamarina Mari-	!		150.00 2	M
	ño	***************************************	Idem	170,30 m.° 67,00 m.	Terreno a labracio. Traslado de cierre de espin
19	Rosa Feljoo Pinto	Fefiñanes-Cam - bados	Idem	14.06 m². 5,65 »	Terreno a labradio. Cierte de ladrillo a pandere
20	José Oubiña Piñeiro		Idem	81.12 »	Terreno a labradio.
21	Encarnación Pintos Rodríguez.	Fefinanes-Cam- bados		32,00 x	Terreno a viñedo. Muerte de cepas.
22	Antonio Cacabelos Domínguez.				_
		bades	Idem	72,00 » 40,00 »	Terreno a huerta. Traslado de cierre de postes.
23	Bernardo Oubiña Vilanova	Idem	Idem	115,42 »	Terreno a viñedo.
24	Herederos Joaquina Padin		f I	22 126.60 »	Muerte de cepas. Terreno a viñedo.
25	Herederos Joaquina Pacin	Idem	i Tdem	76,50 »	Terreno a labradio.
26	María Núñez Dios	Idem	Idem	51.06 » 42,18 »	Terreno a viñedo. Traslado de cierre de mamp tería.
21	Carmen Santamarina	Calairo - Villa-		11	Muerte de cepas.
21	Ogimen Santamarma		Idem	243,20 » 76,00 m. 25	Terreno a viñedo. Cierre de postes y alambre. Muerte de cepas.
28	Juan Pérez				
		Arosa	Idem	16,40 » 36,08 »	Terreno a viñedo. Traslado de cierre de mamp teria.
2 9	Marina Durán	Cambados	Idem	25 190,20 » 107,78 »	Muerte de cepas. Terreno a vinedo. Traslado de cierre de mamp tería.
				9	Muerte de cepas.
3 0	José Padín		Idem	202,05 » 67,35 »	Terreno a labradio y vifiedo. Traslado de cierre de espinos
A	Secured Weiler	Triom		8	Muerte de cepas. Terreno a labradio.
31	Manuel Feijoó	1dem	1dem	108,00 m ⁴ . 35,60 m.	Terreno a labradio. Traslado de cierre de postes

	1		t 1		Bienes que se ocupan
Número de orden	Propietario Nombre y apellidos	Domicilio	Emplazamiento	Cantidad	Clase
32	José González	Feffnanes - Cam- bados		192,50 m². 123,20 »	Terreno a viñedo. Traslado de cierre de mampos-
33	César Sánchez	Villagarcia	Idem	116,20 » 41,50 m.	Terrano a labradio Traslado de cierre de espinos.
34	José Otero	Fefiñanes	Idem	27,83 m² 25,10 m.	Terreno a labradio. Traslado de cierre de espinos.
35	César Sánchez	Villagarcia	Idem	194,22 m². 49,40 m. 24	Terreno a labradio y viñedo. Traslado de cierre de espinos. Muerte de cepas.
36	Eugenio González Vázquez	Corbillón - Cam- bados Idem	IdemIdem	46,35 m³. 154,30 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
37 38	Herederos de Joaquina Padin. Mercedes Pérez	Fefinanes-Cam- bados		152,00 » 134	Terreno a viñedo. Muerte de cepas Muerte de frutal.
39	Rosa Cordal	Corbillón - Cam- bados	Idem	329,50 » 57	Terreno a labradio y viñedo. Muerte de cepas.
40	Rosa Cordal	Idem	Idem	147.90 » 13	Terreno a labradio y viñedo. Muerte de cepas.
41	Carmen Losada	Idem	Idem	67,50 » 5 217,64 »	Terreno a viñedo. Muerte de cepas. Terreno a viñedo.
42	Adela Losada	Cambados Corbillon - Cam-	Idem	53	Muerte de cepas.
43	Consuelo Losada Corbillón	bados	Idem	123,90 »	Terreno a labradio y viñedo, Muerte de cepas.
44	Carmen Losada Santos	Cambados	Idem	98.60 » 74,20 »	Edificación distribuída en plan- ta baja. Edificación distribuída en plan-
45	Venancio Alonso Morrazo	Idem	Idem	59.18 »	ta alta. Edificación de planta baja distribuída para vivienda.
46	Florinda Martinez	Idem	Idem	145,20 »	Edificación distribuída en plan- ta baja.
				145,20 »	Edificación distribuída en plan- ta alta.
47	Eugenio Sande	Corbillón - Cam- bados	Idem	73.70 » 18.60 »	Edificación distribuida en plan- ta baja Edificación distribuida en plan- ta alta.
48	Herederos de Ceferino Leiro Al-	Yaloma	i Idem	76.56 »	Terreno a labradio.
49	vares Manuel Alonso	Idem	Idem	39,00 » 2	Terreno a viñedo y labradio. Muerte de cepa
50 51	Pastora Cortegoso Viuda de Alejandro Padín	Idem	IdemIdem	10.80 » 33.06 » 20.52 »	Terreno a labradio. Terreno a huerta. Traslado de cierre de mampos- tería.
52 53		Idem	100111	1	Terreno a labradio. Terreno a viñedo. Muerte de cepas.
54	Ramona Castro	,	j.	30,25 »	Terreno a viñedo. Muerte de cepas.
. 55	Herminia Castro	Idem	Idem	11,00 »	Terreno a huerta. Muerte de frutal. Muerte de arbol maderable.
56 57	Bernardo Oubiña	Idem	IdemIdem	37,70 » 59.10 » 6	Terreno a labradio. Terreno a viñedo. Muerte de cepas.
58	Manuel Chantada	Coleiro - Cam- bados	Idem	93,76 » 32,70 m. 19	Terreno a viñedo. Traslado de cierre de espino. Muerte de cepas.
59	Manuel Chantada	Idem	Idem	29,10 m ⁴ 29,10 m. 15	Terreno a vinedo. Traslado de cierre de espinos. Muerte de cepa.
60	José Otero	Idem	Idem	72.20 m· 18.80 m. 12	Terreno de huerta a viñedo. Traslado de cierre de espinos. Muerte de cepas.
61	Jesús Santos	Idem	Idem	70,75 m². 28,10 m	Terreno a viñedo. Traslado de cierre de postes y teia metálica. Muerte de cepas.
62	Abelardo Chantada Buesas		Idem	91,00 m ² . 26,10 m. 24	Terreno a vinedo. Traslado de cierre de espinos. Muerte de cepas. Terreno a labradio.
63 64	Antonio Chantada	Corón - Villa-		74,25 m² 56,70 »	Terreno a labradio.
65	Balbina Santos	nueva	IdemIdem	52,00 » 108,62 »	Terreno a labradio Terreno a viñedo
66	redro varem	LUCKI		29,10 m. 57	Traslado de cierre de espinos. Muerte de cepas. Muerte de mimbreros.

úmero	Propietario				
orden	Nombre y apellidos	Domicilio	Emplazamiento	Cantidad	Clase
67	Pedro Varela	Corón - Villa- nueva	Corbillón - Cam-		
	1	mueva	bados	90,21 m².	Terreno a huerta y viñedo.
•				25	Muerte de cepas.
6 8	José Rey Oubiña	San Miguel -	73	43,50 m	Terreno a viñedo.
		Villanueva	Idem	5	Muerte de cepas.
69	Manuel Alvarez	Corbillón - Cam-	,	, i	m labradia v viñada
05	Manuel Middle	bados	Idem	56,25 m³.	Terreno a labradio y viñedo. Muerte de cepa.
		Idem	Idem	1 51,00 »	Terreno a labradio.
70	Emilio Chantada Paz	Idem	Idem	18.75 »	Terreno a labradio.
71 72	Antonio Chantada	Idem	Idem	25,50 »	Terreno a labradio. Terreno a viñedo.
73	Ramon Nunez Cancelo	Idem	Idem	112,20 » 25	Muerte de cepas.
		Idem	Idem	190.00°p	Terreno a labradio y vinedo.
74	Delfina Blanco		1	4	Muerte de cepas.
75	Vicente Pazos Portela	Idem	Idem	104.10 »	Terreno a viñedo. Muerte de cepas.
				39 51,26 »	Terreno a labradio.
76	Aurora Laredo Oubiña	Idem	Idem	38.80 »	Terreno a labradio.
77 78	Mercedes Pérez	Cambados	Idem	48,75 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
79	Maria Arias	Idem	Idem	66,22 »	Terreno a labradio.
80	Maria Arias	Idem	Idem	32,13 D	
81	Manuel Feijoó	Corbillón - Cam- bados	Idem	8,75 »	Terreno a labradio.
82	José Vázquez Dopazo	Idem	Idem	4,80 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
83	Juan Vidal Santos	Idem	Idem	9,36 »	
84	Ricardo Juncal	San Miguel-	Idem	7.92 »	Terreno a labradio.
85	Herederos de Parada	Villanueva Corbillón - Cam-	Tuelli		Terreno a labradio.
80	Hereueros de Lardon	bados	Idem	7,13 » 8,51 »	Terreno a labradio.
86	Carmen Miler González	Idem	Idem	14.72 »	Terreno a labradio.
87	Manuel Acha	IdemIdem	Idem	6,82 p	Terreno a labradio.
88 89	Manuel Vázquez Juan Vidal	Idem	Idem	7,98 »	Terreno a labradio.
90	Ricardo Juncal	San Miguel - Vi-	!	7.35 »	Terreno a labradio.
	man de Banda	llanueva Corbillón - Cam-	Idem	1,00 %	
91	Herederos de Parada	bados	Idem	5.67 »	Terreno a labradio.
92	Carmen Miler González	Idem	Idem	5.04 × 22.89 ×	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
93	Manuel Acha	Idem	Idem	9,24 »	Terreno a labradio.
ŝ	Avelina Parada	Idem	Idem	8, 88 »	Terreno a labradio.
95 96	Rogelio González Peregrina Parada		Idem	10,29 3	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
97	Peregrina Chantada	Idem	Idem	9.69 »	Terreno a rabiadio.
98	Teresa Grande Juncal	San Miguel-	Idem	5,50 »	Terreno a labradio.
99	Emilio Abal	Tdem	Idem	9,87 »	Terreno a labradio.
100	Teresa Grande Juncal	Idem	10em	10,39 »	Terreno a labradio.
101	Peregrina Chantada	Cornillon - Cam-	Idem	14,07 p	Terreno a labradio.
100	Peregrina Chantada	Tdem	Idem	13,40 »	Terreno a labradio.
102 103	Toraco Chantada Morrazo	10em	100111	5,47 » 17,60 »	Terreno a labradio.
104	Teresa Chantada Morrazo	. Idem	1 ICCM	4,40 »	Terreno a labradio.
105	Benigno Vázquez	. Idem	ildem		
106	Victoriano Janeiro	Villanueva	Idem	38,19 »	Terreno a labradio.
107	Fernando Vázquez	. Corbillon - Cam-	•	57,60 »	Terreno a labradio y viñedo.
	1	bados	Idem	36,00 m.	Traslado de cierre de poste
					alambre.
				16	Muerte de cepas
108	Teresa Chantada	. San Miguel		22.50 m ³ .	Terreno a labradio.
100		Villanueva	. Idem		Terretto a moranto.
	Triconto Tuncol	. Idem	. Idem	114,00 »	Terreno a labradio.
109	Vicente Juncal Emilio Abal Pazos			50.24 »	Terreno a labradio.
110 111	Peregrina Chantada	. Corbillon - Cam	-	22,50 »	Terreno a labradio.
		bados	. Idem	22,00	
112	Herederos de Parada	Fefiñanes-Cam bados		22.50 »	Terreno a labradio.
113	Dolores Pintos	. Corbillón - Cam			
110		bados		7.50 >	Terreno a labradio.
			llanueva	7,00 m.	Traslado de cierre de espi-
114	Benigno Vazquez	Idem	. Corbillón - Cam-		Towns a laboration
114		1	badosv.	15,43 m².	Terreno a labradio
115	Dorinda Piñeiro	San Miguel - Vi		70.46 »	Terreno a labradio.
		llanueva	. Idem	8	Muerte de mimbreros.
***	Ramiro Fragua Santorum	Idem	San Miguel - Vi-		-
116	Ramiro Fragua Santorum		llanueva		Terreno a labradio.
		T-1	Cambridge Com		
117	José Piñeiro	Idem	Corbillón - Cam- bados		Terreno a labradio.
	į		DAUGS	4	Muerte de mimbreros.
	1	Idem	San Miguel - Vi-	•	
118	Viuda de Guisasola	.,	Hanueva		Terreno a patio.

Número .e orde n	Propietario Nombre y apellidos	Domicilio -	Emplazamiento	0	Class
,c Oluca	Tromate , april 200			Cantidad	Clase
	Town Deduteron Diel	Con Miguel Vi			
119	Juan Rodriguez Rial	San Miguel - Vi- llanueva	San Miguel - Vi-		Towns a laboratio
			llanueva	44,46 m². 39.00 »	Terreno a labradio.
120	Teresa Grande Juncal	Idem	Idem	4.80 n	Terreno a labradio.
121	Juan Rial	IdemIdem		7.28 »	Terreno a labradio.
122 123	Dolores Santorum	Idem	Idem	24,08 »	Terreno a labradio.
123	Juan Rodriguez Rial	Idem	Idem	28.80 »	Terreno a viñedo.
***	The state of the s			8	Muerte de cepas. Terreno a labradio.
125	Francisco Martinez	Idem	Idem	14,50 » 14,85 »	Terreno a viñedo.
126	Maria Juncal Rey	Idem	Idem	4	Muerte de cepas.
105	Manta Tumani Ban	Idem	Idem	15,82 »	Terreno a labradio.
127 128	María Juncal Rey Teresa Grande	Idem	Idem	15,52 »	Terreno a labradio.
129	Teresa Grande	Idem	Idem	15,96 »	Terreno a labradio. Terreno a viñedo.
130	Vicente Juncal González	Idem	Idem	17,94 »	Muerte de cepas.
	l	Idem	Idem	19.17 »	Terreno a labradio.
131	Vicente Otero	Idem	Idem	30,10 »	Terreno a labradio.
132 133	Vicente Pazos Martinez	Idem	Idem	28,25 n	Terreno a viñedo.
100	TACCIFIC TELES LIMITED		i i	2	Muerte de cepas.
134	David R. Vázquez	Idem	Idem	28,42 » 30,45 »	Terreno a labradio.
135	David R. Vazquez	Idem	Idem	20,730 B	Terremo di vincato.
136	Herederos Vicente Pazos Mar-	Idem	Idem	12.76 »	Terreno a labradio.
127	tinez	Idem	Idem	16,24 »	Terreno a labradio.
137 138	Maria Juncal Rey	Idem	Idem	17,98 p	Terreno a labradio.
139	Maria Juncal Rey	Idem	Idem	21,60 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
140	Vicente Pazos Martínez	Idem	Idem	17.40 » 34.42 »	Terreno a labradio y viñedo.
141	Carmen Rodriguez Valle	Idem	Idem	13,50 m.	Traslado de cierre de espin
		}		9	Muerte de cepas.
142	Vicente Otero Pérez	Idem	Idem	100,00 m·.	Terreno a viñedo.
142	vicence Otero rerez		i	48	Muerte de cepas.
143	José Piñeiro Pintos	Idem	Idem	77,10 m²	Terreno a viñedo. Muerte de cepas.
		Triam	Idem	28 10,80 »	Terreno a labradio.
144	Manuel Pouso		Idem	16.06 »	Terreno a labradio.
145	Vicente Juncal	100111		9,45 m.	Traslado de cierre de espin
146	Julia y Manuel Pouso	Idem	Idem	80.74 m ² .	Terreno a labradio.
147	Vicente Morgade		Idem	15.75 »	Terreno a labradio.
140	Benito Pineiro		Idem	12,04 »	Terreno a labradio.
149	Carmen Reboiras	1dem	Idem	45,39 » 6	Muerte de cepas
		Triem	Idem	69,00 »	Terreno a labradio.
150	Agueda Carro Valle	2000		8	Muerte de mimbreros.
151	Francisco Leiro	Idem	Idem	42,50 »	Terreno a labradio.
101	Transisco sono			22,00 m.	Traslado de cierre de espin Muerte de mimbrero.
			Idem	1 220.72 m².	Terreno a labradio.
152	Gertrudis Valle Morrazo	Idem	Idem	223,40 »	Terreno a labradio.
153 154	Manuel Valle Morrazo Victoriano Janeiro Piñeiro	Tdem	Idem	37,50 »	Terreno a labradio.
155	David R. Vázguez	Tdom	Idemi	94,36 »	Terreno a labradio.
156	José Rey Oubiña	Trient	ldemi	121,60 ×	Terreno a labradio
157	Luis Santos	Idem	Idem	14,80 »	Terreno a labradio.
158	Asunción Franga Chantada	Idem	IdemIdem	46,80 » 93,93 »	Terreno a labradio
159	José Rey	Idem San Miguel de	TWC-121	20,50 2	
160	Bernardo Gil	de Deiro	Idem	30,60 »	Terreno a labradio
161	Francisco Chaves Mouriño	San Miguel - Vi-	1		m
701	Trancisco Onaves mourato	llanueva		23,71 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
162	Manuel Valle Portas	Idem	Idem	41.38 »	Terreno a labradio.
163	Benito Romero Juncal	Idem	Idem	60,14 » 116,25 »	Terreno a labradio.
164	José Vázquez Vázquez	Idem	Idem	21.87 »	Terreno a labradio y vinedo
165	Manuel Pouso			3	Muerte de cepas.
166	Julia Pouso	Idem	Idem	22,42 n	Terreno a labradio y viñedo.
100	Juna Ludgo			2	Muerte de cepas. Terreno a labradio.
167	José Piñelro Pintos	Idem	Idem	32,55 m².	Terreno a moradio.
					1
100	Cuillenne B Bires	Idem	Idem	27,93 »	Terreno a labradio.
168	Guillermo P. Pérez Eduardo Vázquez Vázquez	Idem	Idem	107.30 »	Terreno a labradio.
169 170	Eduardo Vazquez Vazquez	Idem	Idem	18.24 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio
171	José Vázquez Vázquez	Idem	Idem	51,44 »	Terreno a viñedo.
172	Evaristo Pazos	1dem	Idem	190,14 » 20	Muerte de cepas.
	Total Distance	7-2	Idem	121,69 »	Terreno a labradio y vinedo
173	José Piñeiro	Idem		16	Muerte de cepas.
174	Vicente Otero	Idem	Idem	52,83 »	Terreno a labradio
174 175	Ramiro Santos	Idem	Idem	199,08 »	Terreno a labradio.
176	Constantino Pérez	Idem	Idem	12,80 »	Terreno de patio. Traslado de cierre de perpis
0				21.60 »	Muerte de cepas.
			Tdam	9 9.07 »	Terreno de patio.
177	Constantino Pérez	Idem	Idem	10.28 »	Traslado de cierre de perpis
100	Denite Contes Abol	Idem	Idem	21,00 »	Terreno a labradio.
178	Benito Santos Abal	Idem	Idem	12,60 »	Terreno a labradio.
179 180	Constantino Pérez	Idem	Idem	. 28,50 »	Terreno a labradio.
181	Ramón Martínez Vázquez	Idem	Idem	60,15 »	Terreno a labradio y viñedo.
		1	1	1 2	Muerte de cepas.

	Wine of a	Propietario	1	t.	Bienes que se ocupan		
	numero ie orden		Domicilio	Emplazamiento	Cantidad	Clase	
	183	Vicente Camba		San Miguel - Vi-			
184 164				11onttore	17.55 m ² .		
	194	Acuado Volla	Idem	Triem			
Bentio Portas		Triconte Corro	Irlam 1	10em			
		Benito Portas	Idem	Idem			
Banto Portas Lam Long							
Book Perce Sample Samp	188		bados		1		
Rosa Peter 1940 1	189	Benito Portas	Idem	Idem			
Enrique González 154m		Dono Báraz	Tdem	Idem			
		Enrique González	ldem	Idem			
194 Vicente Valle Fortas 164m 164m 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Manuel Pouso	Idem	Idem			
Vicente Nine Casals		Jacoba Morgade	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Idem	10.56		
			•	1	16,87 »	Terreno a viñedo.	
			1	1			
		Propagae Nine Casais	Idem	Idem	85,52 »	Terreno a labradio.	
			Idem	Idem	115,08 »		
	700	Legitito Dellego		1			
	199	Herederos de Antonio Buezas	Idem	Idem	40,20 m.	Traslado de cierre de espino.	
	200	Insefe Ameel Varele	Idem	Idem	119,48 m ³ .	Terreno a viñedo.	
	240	COUCTO THICKS TOTOGO					
		The Arms Andrews Property	Tdom	Tdem			
		Herederos Antonio Buezas	Idem	Idem			
Ramon Piñalro Idem Idem 31,20 m² Terreno a labradio. T		Carmen Suarez	Tdem	Idem		Terreno a labradio.	
Mamon Finerro Idem	203			1	12,90 m.	Trasiado de cierre de espir	
Dosef	204	Pamán Piñeiro	Idem	Idem			
Josefa Rodriguez Piñelro Idem		Renito Portas	! Idem	ldem			
		Josefa Rodriguez Pifieiro	Idem	Idem	44,20 m.	Traslado de cierre de espir	
	207	i	i	į	129,60 m·. 32	Terreno a viñedo. Muerte de cepas.	
Description	208	Vicente Otero Pérez	Idem				
	209	Juan Vazquez Carro	Padrenda-Riba-	Idem			
	011	Herederos Ernesto Zárate		12.4			
1 10 10 10 10 10 10 10	212	José Pérez Portas	San Miguel - Vi-	Idem			
Carmen Perez Portas Idem Idem 10,25 Terreno a labradio.	213	José Pérez Portas	Idem	Idem	20,75 »		
Carmen Perez Portas Idem Idem 16.35 Terreno a labradio.	214	Common Dárez Portos	Idem	Idem	(10.00 x		
Benito Pérez Portas Idem Idem 16.37 s Terreno a labradio.	215	Carmen Pérez Portas	idem	Idem	10,25 %		
Bento Perez Portas Idem Idem 25.28 a Terreno a labradio	216	Renito Perez Portas	: idem	idem	10,33 %		
Manuel Ferez Portas Idem Idem 20.67 Terreno a labradio		Benito Perez Portas	Idem	Idem			
Prancisco Santorum		Manuel Perez Portas	Idem	Idem	20.67 »	Terreno a labradio.	
Prancisco Santorum		Propolego Sontorim	Idem	Idem	8.96 »		
Manuel Gestoso Idem Idem 130.3	220	Francisco Santorum	! Idem	Idem	12,50 »		
Manuel Gestoso	999	Manual Clastoso	Tdem	Idem	130,50 »		
Manuel Gestoso	223	Manuel Gestoso	: Idem	Idem	101,25 »		
		Manuel Gestoso	Idem	Idem			
Emilio Nogueira	225	Lose Maria Fernández	Idem	Idem			
Emilio Nogueira Idem Idem 27,56 m Terreno a labradio. 229 Arturo Baulde Rey Idem Idem 261,02 m Terreno a labradio y viñed. 229 Cepas de un año. 230 Jacinto Valle Idem Idem 32,40 c Terreno a labradio. 231 Jesus Piñeiro Idem Idem 28,47 m Terreno a labradio. 232 Juan Morgade Idem Idem 28,47 m Terreno a labradio. 232 Juan Morgade Idem Idem 15,80 m Terreno a labradio. 233 Benito Santos Vidal Calberro-Villanueva Idem 436,15 m Terreno a labradio. 234 Luís Fariña Cambados Idem 436,15 m Terreno a labradio. 235 Josefina Reboiras San Miguel-Villanueva Idem 125,12 m Terreno a labradio. 237 Avelino Touris Oubiña Idem Idem 125,12 m Terreno a labradio. 238 Avelino Touris Oubiña Idem Idem 147,0 m Terreno a labradio. 239 Carmen Pouso González Idem Idem 21,45 m Terreno a labradio. 241 Rosa Castelo González Idem Idem 12,45 m Terreno a labradio. 242 José Gestoso Idem Idem 13,86 m Terreno a labradio y viñed 243 Cabriel Santorum Idem Idem 13,86 m Terreno a labradio y viñed 244 Elvira Martinez Santorum Idem Idem 13,86 m Terreno a labradio y viñed 245 Eduardo Gestoso Piñeire Idem Idem 13,86 m Terreno a labradio y viñed 246 Vicente Rey Navia Idem Idem Idem 14,70 m Terreno a labradio y viñed 246 246 247 248	226	Parisina Rego	:10em	Idem			
Partino Baulde Rey Idem Idem 201.02 m Terreno a labradio y viñeda Cepas de un año. Terreno a labradio. Cepa de viñedo. C		Emilio Nogueira	Triem	Tdem			
230		Arturo Roulda Pau	Idem	Idem		Terreno a labradio y viñedo	
Jacinto Valle Idem Idem 32.40	229	Within panine wel		i	29	Cepas de un año,	
Jesús Piñeiro Idem Idem 62.14 » Terreno a labradio. Benito Santos Vidal nueva Idem 115.80 » Terreno a labradio. Luís Fariña Cambados Idem 436.15 » Terreno a labradio. Luís Fariña Cambados Idem 436.15 » Terreno a labradio. Cambados Idem 115.80 » Terreno a labradio.	230	Jacinto Valle	Idem	Idem	32,40 €		
Benito Santos Vidal Cateiro-Villanueva Idem 115.80 % Terreno a labradio. Luis Fariña Cambados Idem 436.15 % Terreno a labradio. Josefina Reboiras San Miguel-Villanueva Idem 125.12 % Terreno a labradio. Gabriel Santorum Martinez Idem Idem 119.00 % Terreno a labradio. Avelino Touris Oubiña Idem Idem 119.00 % Terreno a labradio. Avelino Touris Oubiña Idem Idem 119.00 % Terreno a labradio. Carmen Pouso González Idem Idem 14.70 % Terreno a labradio. Lidem Idem 121.45 % Terreno a labradio.	231	Tesus Dinairo	i Triem	: Idem			
Benito Santos Vidal	232	Juan Morgade	Idem	.:Idem			
Luis Fariña Cambados Idem 436.15 % Terreno a labradio.	233		nueva	Idem	115,80 »	Terreno a labradio.	
Josefina Reboiras San Miguel-Vi- Ilanueva Idem 239.25 » Gabriel Santorum Martinez Idem Idem 195.12 » Avelino Touris Oubiña Idem Idem 199.00 » Avelino Touris Oubiña Idem Idem 199.00 » Carmen Pouso González Idem Idem 14,70 » Terreno a labradio.	234	Luis Fariña	. Cambados	. Idem	436.15 »	Terreno a labradio.	
Avelino Touris Oubiña Idem Idem 119.00 » Terreno a labradio. Avelino Touris Oubiña Idem Idem 14.70 » Terreno a labradio. Avelino Touris Oubiña Idem Idem 14.70 » Terreno a labradio. Carmen Pouso González Idem Idem 21.45 » Terreno a labradio. Avelino Touris Oubiña Idem Idem 14.70 » Terreno a labradio. Terreno a labradio y viñed. Terreno a labradio.	235	Josefina Reboiras	llanueva	. Idem			
Avelino Touris Oubiña Idem Idem Idem 14.70 m Terreno a labradio. 239 Carmen Pouso González Idem Idem 14.70 m Terreno a labradio. 240 José Martinez Vaquez Idem Idem 21.45 m 241 Rosa Castelo González Idem Idem 45.22 m 242 José Gestoso Idem Idem 15.30 m 243 Gabriel Santorum Martinez Idem Idem Idem 15.30 m 244 Elvira Martinez Santorum Idem Idem Idem 13.86 m 245 Eduardo Gestoso Piñeire Idem Idem Idem Idem Idem Idem 246 Eduardo Gestoso Piñeire Idem Idem Idem Idem Idem Idem 247 Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem 248 Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem 249 Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem 240 Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem 241 Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem 242 Idem Idem		Avelino Touris Oubing	Idem	Idem		Terreno a labracio.	
Carmen Pouso González Idem Idem 14,70 » Terreno a labradio. 240 José Martinez Vázquez Idem Idem 21,45 » Terreno a labradio. 241 Rosa Castelo González Idem Idem 45,22 » Terreno a labradio. 242 José Gestoso Idem 9,65 » Terreno a labradio. 243 Gabriel Santorum Martinez Idem Idem 83,20 m. Terreno a labradio y viñed Cepa. 244 Elvira Martinez Santorum Idem Idem 7,92 » Terreno a huerta. 245 Eduardo Gestoso Piñeire Idem 13,86 » Terreno a labradio y viñed Cepa. 246 Vicente Rey Navia Idem Idem 1 Cepa. 247 Terreno a labradio. 248 Terreno a labradio. 249 Terreno a labradio.		Avelino Touris Oubing	. Idem	. Idem	87.10 »	Terreno a labradio.	
José Martinez Vázquez Idem Idem 21.45 Terreno a labradio.	220	Carmen Pouso González		. Idem	14,70 »		
Rosa Castelo González Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem		José Martinez Vazquez	. Idem	. Idem	21,45 »		
José Gestoso Idem Idem 15.30 m. Traslado de cierre de postes 15.30 m. Traslado de cierre de postes 15.30 m. 15.30 m. Traslado de cierre de postes 15.30 m.		Rosa Castelo González	. Idem	. Idem	45.22 »		
Cabriel Santorum Martinez Idem		José Gestoso			9,65 »		
244 Elvira Martinez Santorum Idem Idem 13.86 » Terreno a huerta. 245 Eduardo Gestoso Piñeire Idem Idem Idem 1280 Santorum Idem I	243	Gabriel Santorum Martinez	. Idem	. Idem	83,20 m ³ .	Terreno a labradio y viñed	
245 Eduardo Gestoso Piñeire Idem Idem	244	Elvira Martinez Santorum	i	1	7,92 » 13,86 »		
36.30 » Terreno a labradio.		Eduardo Gestoso Piñeire Vicente Rev Navia		IdemIdem	63,00 » 1	Terreno a labradio y viñedo Cepa.	
Rento Pificiro Par Idem Idem Idem 31,63 y i Terreno a labradio.	220			i	36,30 »		

iúme ro e orden	Propietario Nombre y apellidos	Domicilio	Emplazamiento	Cantidad	Clase
		5 16 Tri			
248	Benito Martinez Santiago	San Miguel - Vi- llanueva	San Miguel - Vi-	10.00	Terreno a labradio.
	1	7.1	llanueva	16,68 m². 38,28 »	Terreno a labradio.
249	José Oubiña Paz	Idem	IdemIdem	21,12 »	Terreno a labradio.
250	Manuel Pineiro Paz	Idem		18,20 »	Terreno a labradio.
251 252	Ramón Piñeiro Benito Martinez Santiago	Idem	Idem	87,98 »	Terreno a labradio.
253	Benito Martinez Santiago	Idem	Idem	114,75 » 51,00 m	Terreno a labradio. Traslado de cierre de espinos
		Talam	Triom	7,00 m ^c .	Terreno a labradio.
254	Josefa Martinez Santiago	Idem	Idem	19.89 »	Terreno a labradio.
255	José Gestoso Paz	Idem		9,80 »	Terreno a labradio.
256 257	Benito Martinez Santorum	Idem	Idem	12,60 p	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
258	José Gestoso Paz	Idem		31,51 » 73,08 »	Terreno a jardin
259	José Gestoso Paz		Idem	39,77 »	Terreno a labradio.
260	Ramón Piñeiro	T 1	Idem	21.93 »	Terreno a labradio.
261 262	Esperanza Piñeiro	Tdem	Tdem	83,95 »	Terreno a labradio.
263	José Gestoso Paz	Idem	Idem	121,90 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
264	Emilio Martinez	Tricin		12.40 » 5,20 »	Terreno a labradio.
265	Saturnino Janeiro	IdemIdem	IdemIdem	10,00 »	Terreno a labradio.
266	Emilio Martinez Saturnino Janeiro	Idem	Idem	9,00 »	Terreno a labradio.
267 268	Saturnino Janeiro	Idem	10em	83,95 »	Terreno a labradio.
269	Benjamin Calvo Nogueira	LUCILL	Idem	140,65 »	Terreno a labradio.
270	Manuel Rey	Caleiro-Villa-	*	27,00 »	Terreno a labradio y viñedo.
		nueva	Idem	1	Сера.
O/III	manily about	San Miguel - Vi-		_	an laboradio
271	Emilio Abal	llanueva	Idem	12,88 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio y viñedo.
272	Benito Martinez	Idem	Idem	39,00 »	Cepas.
	i	TJama		5 50.15 »	Terreno a labradio.
273	Emilio Abal		Idem	11.47 *	Terreno a labradio.
274	Salustiano Janeiro		Idem	48,64 »	Terreno a labradio.
275 276	Juan Oubiña Paz	Idem	Idem	105,00 »	Terreno a labradio.
277	José Leiro	Caleiro-Villa-		194.40 %	Terreno a labradio
			Idem	134,40 »	i
278	Gabriel Martinez	San Miguel - Vi-	Idem	11,96 »	Terreno a labradio y vifiedo Cepa.
				1	-
970	Triangle Gratina Mantiman	Idem	Idem	88,35 »	Terreno a labradio.
279 280	Vicente Gestoso Martinez Manuel Rey Navia	Caleiro-Villa-	i	!	Terreno a labradio y viñedo.
200	Manuel reey Navia	nueva	Idem	54,74 » 16	Cepas.
		! Talom	Talama	16.20 »	Terreno a labradio.
281	Manuel Rey Navia	San Miguel - Vi-	Idem	10,20	
282	José Varela Oubiña		Idem	18,36 »	Terreno a labradio
283	Antonio Carro	Caleiro-Villa-		00.00 "	Terreno a labradio.
	}		Idem	23.62 » 112,20 »	Terreno a labradio y viñedo.
284	Manuel Rey Navia	ldem	Idem	9	Cepa.
200	Manuel Sánchez	Villanueva de			Terreno a labradio
285	•	Arosa	Idem	53,90 »	1
286	José Varela Oubiña	San Miguel - Vi.	1	37.50 »	Terreno a labradio y viñedo
	ł	llanueva	Idem	31.50 #	l .
287	Benito Portas	Idem	Caleiro-Villa-	81,20 »	Terreno a labradio
000	Manuel Padin	Caleiro-Villa-	114544		Terreno a labradio.
288	Mander Faum	nueva		9,00 »	Terreno a muracio.
289	Ricardo Navia	San Miguel - Vi-	1	15.00 p	Terreno a labradio.
		llanueva		33.25 »	Terreno a huerta.
290	Manuel Rey Navia	Idem	Idem	30.20 "	the second second
004	Total Contact	Idem	Idem	38.50 »	Tabique de ladrillo en cieri
291 202	José Gestoso Benito Martinez	Idem		5.20 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio
293	Manuel Pérez	Idem	Idem	6.00 »	Terreno a moradio
294	Victoriano Castro Oubina	Caleiro-Villa-		13.30 »	Terreno a labradio.
		nueva San Miguel - Vi-	Idem	20.00	
295	Manuel Tomás	llanueva	Idem	6,40 »	Terreno a labradio
296	Juan Touris	1		5,00 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio
297	Severo Toubes	1dem		6.40 »	Terreno a tabidato
298	Victorio Castro	Caleiro-vina-		10.00 »	Terreno a labradio.
		nueva	106111	33.32 n	Terreno a labradio y vinedo.
	Manuel Tomás	San Miguel - Vi-		1 1	Cepa.
299		llanueva	Idem	8.55 »	Terreno a labradio Terreno a labradio
300	Benito Portas	Idem	Idem	16.33 »	+
301	Manuel Sánchez	Villanueva de	1	16.15 »	Terreno a labradio
	1_	San Miguel - Vi-		10,10 "	
302	Teresa Navia	llanueva		88,20 »	Terreno a labradio
202	Teresa Navia		1 - 1		Terreno a labradio.
303 304	Serafin Nogueira	Caremo vima		44,08 »	Terreno a labradio.
UVI		nueva		F . OO	Terreno a labradio.
305	Josefina Nogueira	Idem		40.00	Terreno a labradio y vinedo.
306	Manuel Paz			1	Cepa.
	Manuel Rey Navia	Idem	Idem	57.50 p	Terreno a labradio. Terreno a labradio.
307	Manuel Sánchez	1	! Tdom	26,00 n	· TOLICITO ST TERMINATOR

		ı		В	ienes que se ocupan
Número de orden	Propietario Nombre y apellidos	Domicillo	Emplazamiento	Cantidad	Clase
1000					
309	Antonio Carros	Caleiro-Villa- nueva	Caleiro-Villa- nueva	28,35 m².	Terreno a labradio.
310	Benito García	Idem	Idem	12.37 »	Terreno a viñedo. Cepas.
311	Luis Paz Vázquez	Idem	! :	94.60 » 1	Terreno a labradio y viñedo. Cepa.
312	Luis Paz Vázquez	Idem	1	160,06 » 25	Terreno a viñedo. Cepas.
313	Ernesto Carro Gestoso	Idem	Idem	12.75 » 3	Terreno a viñedo. Cepas.
314	Luis Paz Vázquez	Idem	Idem	13.00 » 1	Terreno a viñedo. Cepa.
315 316	Perpétua Abal PadinLuis Paz Vazquez	IdemIdem	IdemIdem	38,50 » 27,14 » 4	Terreno a labradio y viñedo. Terreno a viñedo. Cepas.
317	Juan Grande	Bayón - Caleiro- Villanueva	Idem	15.40 »	Terreno a labradio.
318	Perpétua Abal	Idem		14,40 » 5,20 »	Terreno a huerta. Traslado y cierre zócalo balaus- trada cemento.
319	Luis Paz Vázquez	Idem	Idem	228.75 » 29	Labradio y viñedo. Cepas.
320	Manuel Pérez Pérez	Caleiro-Villa-	Idem	33.54 »	Terreno a labradio.
321 322 323	Luis Paz Vazquez Juan Hermida Pérez Juan Hermida Pérez Benito Gurcia	Idem	IdemIdem	118.35 » 115.50 » 82.50 » 33.97 »	Terreno a labradio. Terreno a labradio. Terreno a labradio. Terreno a labradio y viñedo.
324	José Trigo Gómez		1	73.92 »	Cepa. Terreno a labradio.
325 326	José Trigo Gomez	Idem	Idem	162,12 » 57,90 m 39	Terreno a viñedo. Traslado cierre de espi nos. Cepas.
327	dosc diameter in the second	Bayon - Caleiro - Villanueva	Idem	11.20 m·.	Terreno a labradio.
328 329	José Grande Enrique Rial Martinez	Idem Caleiro-Villa-	. i	19.44 » 92.22 »	Terreno a labradio. Edificación en planta baja dis-
330	José Trigo Gómez	inueva		124.82 »	tribuida para vivienda. Edificación en planta baja dis-
331	Manuel Trigo Diaz	Idem	Idem	124.82 #	tribuida para vivienda y local para escuela.
332	José Hermida Pérez	Idem	IdemIdem	20,20 »	Terreno a labradio. Terreno a huerta. Traslado cierre de mampostería.
333	Manuel Hermida Pérez	Idem	Idem	28.28 » 87.00 »	Terreno a viñedo.
334	Juan Hermida Pérez	Idem	Idem	19 35,55 »	Terreno a huerta. Traslado cierre de mamposteria.
335	Benigno Pérez Gestoso	Idem	. Idem	55,72 » 50,49 » 45,90 m.	Terreno a viñedo. Traslado de cierre de postes.
336	Stanual Divor Hormido	Idem	Triem	40.80 111.	Terreno a labradio y viñedo. Terreno a viñedo.
337	Benigno Pérez Gestoso	luem	. lucin	24.30 »	Traslado cierre de mamposteria, Muerte de cepas.
33 8 339	Herederos de Rogelio Paz Manuel Hermida Pérez	IdemIdem	IdemIdem	22.04 »	Terreno a labradio y viñedo. Terreno a labradio y viñedo. Muerte de cepas.
	(Continuarà.)		i	1	

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Juan Amigo de Lara, Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Hago saber: Que an cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública por plazo de quince dias para oir a los afectados por la expropiación precisa para la ejecución de las obras de «Variante entre los kilómetros 13 y 24 de la carretera comarcal 820, de Santa Cruz de Tenerife a Guia de Isora, por el norte (perfiles 70 al 283), en el término municipal de Tacoronte, cuya relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación es la siguiente, con expresión de número de orden, nombre y apellidos de los propietarios y bienes y derechos afectados: Hago saber: Que en cumplimiento de

1. Club de Golf de Tenerife. — 773.28 metros cuadrados de terreno dedicados a deportes y recreos.

2. Doña Juana Massieu; viuda de Zamorano.—1.184.81 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tuberculos, bajo riego, asociados con frutales; 1.269.29 metros cuadrados de terreno dedicado a jardin, y 267.50 metros cuadrados de edificación urbana.

Dona Rosa Sanchez Real, - 757.25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas

y tubérculos, bajo riego.

4. Herederos de don Teodosio Amaral.
739.50 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales. legu-

minosas y tubérculos, bajo riego.

5. Don Gaspar Cambreleng Berry.—
1.118,06 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-

cado a cultivos anuaies de cereaies, legu-minosas y tubérculos, bajo riego. 6. Don Antonio Oramas Diaz-Llanos. 1.238.06 metros cuadrados de terreno de-dicado a cultivos anuales de cereales, le-guminosas y tubérculos, bajo riego, 7. Don Carlos Schwartz Delgado,— 1.035.31 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, le-guminosas y tubérculos, bajo riego.

 Don José Pérez y Pérez.—519.91 me-tros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales.

Doña Guillermina Padrón Pérez.-191,37 metros cuadrados de terreno dedica-

191.31 metros cuadrados de terreno dedica-do a cultivos anuales de cercales, legumi-nosas y tubérculos, bajo riego. 10. Do n Erasmo Cartaya Rosales.— 189.37 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cercales, le-guminosas y tubérculos, bajo riego, aso-ciados con frutales

guminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales.

11. Doña Maria Rosa Dorta Alvarez.—
11.37 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales.

12. Doña Aurora Expósito Hernández, 89,75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legumil-

do a cultivos anuales de cereales, legumi-

nosas y tubérculos, bajo riego.

13. Don Manuel Marrero Mora.—106.49
metros cuadrados de terreno dedicado a
cultivos anuales de cereales, leguminosas y tuberculos, bajo riego.

14. Doña Manuela González Cruz.—

95,25 metros cuadrados de terreno dedica-

do a cultivos anuales de cereales, legumi-nosas y tubérculos, bajo riego. 15. Doña Aurora Expósito Hernández 247,60 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego.

16. Don Pablo Alvarez Rodriguez. 938.80 metros cuadrados de terreno de

938.30 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

17. Herederos de doña Francisca Hernández Guijarro.—685.02 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

18. Don Antonio García Jorge.—598,94 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas

y tubérculos, bajo riego.

19. Doña Magdalena Domínguez Rivero.—378.86 metros cuadrados de terreno
dedicado a cultivos anuales de cereales, le-

guminosas y tuberculos, bajo riego. 20. Don Antonio Dominguez Rivero.— 562,00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legumi-

nosas y tuberculos, bajo riego.
21. Herederos de don Tomás Sanchez
Pérez.—302.25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cerea-, leguminosas y tubérculos, bajo riego. 22. Doña Candelaria Dorta Yanes.—

167.15 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, le-

guminosas y tubérculos, bajo riego.

23. Don Francisco Javier Hernández.

Hernández.—509.17 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo

Doña Maria Dorta del Castillo.-24. Doña Maria Dorta del Castillo.— 303,55 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-

minosas y tubérculos, bajo riego.

25. Herederos de doña Maria del Rosario Salazar Bethencourt.—2,485,87 metros cuadrados de terreno dedicado a cul-tivos anuales de cereales, leguminosas y

tubérculos, bajo riego. 26. Don Imeldo Bello González. zo. Don imeido Bello Gonzalez.—950,82 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, y 23,27 metros cuadrados de edificación urbana.

27. Doña Elena Diaz Dorta.—629,95 metros cuadrados da carreno dedicado a cul-

tros cuadrados de terreno dedicado a cul-

tros anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

28. Doña Juliana Amaral Trujillo—617.19 metros cuadrados de terreno dedicado en consultados de terreno dedicados en consultados en consu cado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego. 29. Den Antonio Alonso Garcia.—603.65

metros cuadrados de terreno dedicado a

30. Don Leoncio Hernández Gill 643.75 metros cuadrados de terreno dedica-do a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales.

Doña Domitila Pérez Cruz.—1.481,07 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tuberculos, bajo riego, asociados con

frutales.
32. Don Juan Zinzel.--779.75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con fru-

33. Don Manuel Rodríguez Garcia.— 382.62 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos bajo riego.

34. Don Serafín López Afonso.—189.00

metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

35. Doña Dolores López Afonso.—159.12

metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tuberculos, bajo riego. 36. Don Gabino Afonso Garcia.—348.75

Don Gabino Afonso Garcia.—348.75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

37. Doña Emilia Pérez Hernández.-284.37 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

38. Don José Peña Pérez—713.55 me-

tros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y

tivos anuales de tubérculos, bajo riego, Aurelia Dorta Mendoza. 39. Doña Aurelia Dorta Mendoza.—
874.71 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

40. Don Román González Macario.— 775.19 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con vifiedos. 41. Don Wenceslao Acosta Brito.—

41. Don Wencesiao Acosta Brito.— 183,77 metros cuadrados de terreno dedica-do a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con frutales.

42. Doña Juana Fernández Dorta.— 381,25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legumi-nosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

43. Doña Concepción Dorta Dorta.—

268.75 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-

cado a cultivos annaies de tereates, legu-minosas y tubérculos, bajo riego. 44. Doña Dolores Perez Dorta,—93,00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas

y tubérculos, bajo riego.
45. Doña Concepción Pérez Dorta. 102.35 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-

minosas y tuberculos, bajo riego. 46. Doña Matilde Dorta Yanes metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas tubérculos, bajo riego, asociados con frutales.

Don Eladio Abréu González.—312,62 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas

y tubérculos, bajo riego. 48. Don Eladio Dorta del Castillo.— 431,59 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-

minosas y tubérculos bajo riego.

49. Don Rafael Gómez Dorta,—136.00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con tratales.

50. Don Armando Pérez Dorta.metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas

y tubérculos, bajo riego.

51. Don Ismael Castro Arvelo.—138,50
metros cuadrados de terreno dedicado a
cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con

52. Don Macario Pérez Canino.-74.25 metros cuadrados de terreno dedicado a

jardín.
53. Don Miguel López Izquierdo.—172.40 metros cuadrados de edificación urbana. y 148.35 metros cuadrados de terreno dedicado a jardin

54. Doña Andrea González Dorta.— 62.50 metros cuadrados de terreno dedi-

cado a jardin, 55. Don Zenón Marrero Dorta.—21.00 metros cuadrados de edificación urbana. 110.70 metros cuadrados de terreno dedicado a jardín.

56. Herederos de don Pedro Suarez González.—15,30 metros cuadrados de edificación urbana, a dos plantas, y 57,60 metros cuadrados de terreno dedicado a

iardin 57. Don Benito Dorta Suárez.—109.00 metros cuadrados de terreno dedicado a

jardín. 58. Herederos de don Aurelio López Arvelo.—90.75 metros cuadrados de terre-no dedicado a jardín. 59. Doña Catalina García Alvarez.—

 Doña Catalina García Alvarez.—
 1.070.00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales legu-minosas y tubérculos, bajo riego.

60. Don Nicolas Amador López.—403,00 metros cuadrados de terreno dedicado a

cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con

61. Don Longinos Cruz Hernandez.— 763.00 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, le-

cado a tentros induces de Certas, aso-cuminosas y tubérculos, bajo riego, aso-ciados con vínedos y frutales. 62. Don Domingo Dominguez Pérez— 661.81 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos y frutales.

63. Don Longinos Cruz Hernández.—

472,27 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-

minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con vinedos y erial a pastos, 64. Don Julian Acevedo González.— 229,29 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con frutales.

65. Don Higinio Pérez García.—614,07 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

66. Don Manuel Ramos Garcia.metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con fru-

tales.
67. Don Lucio Ramos García.—379,75
metros cuadrados de terreno dedicado a
cultivos anuales de cereales, leguminosas tubérculos, bajo riego, asociado con fru-

68. Don José Fuentes Dorta—1.279.25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas tubérculos, bajo riego, asociado con fru-

tales.
69. Herederos de don Ambrosio Ramos hernández.—687,00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo rie-

go. asociado con frutales.

70. Don Pedro Fortes Gorrin.—730.25
metros cuadrados de terreno dedicado a
cultivos anuales de cereales, leguminosas
y tubérculos, bajo riego, asociado con frutales.

71. Don Antonio Quesada González. 895.62 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-

cado a cultivos anuales de cercates, legu-minosas y tubérculos, bajo riego. 72. Doña Luisa Garcia álvarez.—428.25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas

y tubérculos, bajo riego.
73. Doña Angelina García Alvarez 335.47 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

con vinedos.

74. Don José Fuentes Dorta.—436.47
metros cuadrados de terreno dedicado a
cultivos anuales de cereales, leguminosas
y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

75. Don Francisco Dominguez Quesa-158,40 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego. 76 Don José Fuentes Delgado.— _210.37

metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

Don Angel Rodriguez Santana. 77. Don Angel Rodriguez Santana.—
89.60 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.
78. Doña Mercedes y doña Dolores Rodriguez Santana.—236.25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuacon describación de la cultivos anuacon describación de la cultivos anuacon describación de la cultivos de la cultividad de la cultivos de la cultivos de

oos de terreno dedicado a cultivos anua-les de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos. 79. Doña Manuela González Cruz.— 473.06 metros cuadrados de terreno dedi-

cado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos bajo riego, asociados con frutales.

80. Dona Hortensia Perez Santana.— 58.81 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales.

Herederos de Inocencio Quintero Hernández —152.85 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo

riego. 82 Don Angel Rodríguez Santana. 224.45 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

83. Doña Irene Alfonso López.—652.00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos.

84. Don Eusebio González González. 686.53 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales y vinedos.

85. Don Manuel Ramos Alfonso.—410.25

metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas

y utbérculos bajo riego, y erial a pastos. 86. Don Cristóbal Pérez López.—163.30 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos apuales de cereales, leguminosas tultivos andares de ciclassi asociados con vi-nedos y frutales. 87. Don Higinio Núñez Diaz.—1.112.20

metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas

y tubérculos, bajo riego. 88 Doña Angela Perez Lopez.—546,67 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vi-

y tuberculos, bajo riego, asociados con vi-ñedos y frutales.

89. Don Francisco Martin Farray.—

719.12 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cercales, le-guminosas y tuberculos, bajo riego.

90. Doña Maria Dominquez Martin.—

1,750.56 metros cuadrados de terreno de-dicado a cultivos anuales de cercales, legu-minosas y tuberculos, bajo riego.

91. Don Dominguo Dominquez Domin-guez.—341.06 metros cuadrados de terre-

guez.-341.06 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cerea-

les, leguminosas y tuberculos, bajo riego, 92. Don Eustaquio Dominguez Dominguez.—348.50 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, aso-

eguminosas y tubertonas, octo respectivos con vinedos.

93. Herederos de don Francisco Dominguez Pérez.—433.12 metros cuadrados de terreno dedicados a cultivos anuales hajo terreno dedicados a cunivos anuaes de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos.

94. Doña Leonor Dominguez Dominguez.—33621 metros cuadrados de terreno

dedicado a cultivos anuales de cercales leguminosas y tubérculos, bajo riego, aso-

leguminosas y tuberculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

95. Don Dominso Dominsuez Dominguez.—438.75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

96. Don Francisco Reyes Dominguez.
759.87 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

97. Herederos de don Manuel Dorta Mendoza.—1.043.27 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo rie-

reales, leguminosas y tubérculos, bajo rie-

go. asociados con vinedos. 98. Don Juan Ramos Reyes.—543.20 98. Don Juan Ramos Reyes.—543.20 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

99. Don Juan Ramos Aivarez.—247.08 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

100. Don Manuel Darias González.—352.21 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

minosas y tubérculos, bajo riego.

101. Herederos de don Antonio Farifia Rodriguez.—287,00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo

riego. Doña Carmen Fariña Dominguez 102 127,60 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-

minosas y tuberculos, bajo riego. 103. Don Antonio Ramos Afonso.— 175.00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-

cado a cultivos anuales de cercales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego. 104. Doña Benilda Reyes García.— 178.25 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con frutales.

105. Don Ramón Martin Arocha-

286.00 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales.

106. Don Francisco Ramos Castro. 164.44 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales.

107. Doña Magdalena Hernández Figueras.—620.03 metros cuadrados de terre-

no dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

103. Don Juan Afonso Vera — 209.28 metros cuadrados de terreno dedicado a

necios cuadrados de terreno decidado a cultivos anuales de cercales, leruminosas y tubérculos, bajo riego.

109. Don Julián López Ríos.—262.50 metros cuadrados de terreno decidado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

110. Don Miguel Hernández Sánchez. 438.50 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, aso-ciados con viñedos y frutales.

111. Doña Carmen Rivero Afonso. 649.65 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

112. Don Pablo Chaves Rosales. metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

113. Don Nicolas Díaz González -85.90 metros cuadrados de terreno dedicado a jardin y patio, y 36,00 metros cuadrados de edificación urbana

114. Don Braulio Rodriguez Lópes 83.25 metros cuadrados de terreno dedi-

cado a jardin.

115. Doña Felisa Chaves Rosales.—

347.97 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales. leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

116. Doña Rosa Argelia López Guan-che—23.40 metros cuadrados de edifica-ción urbana, y 46.25 metros cuadrados de patio, con una higuera. 117. Don Domingo González Martin.— 540.89 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultiros anuales de cereales legu-

cado a cultivos anuales de cereales. leguminosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos y frutales. 118. Don Tomás Quintero Hernández.—

150.00 métros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego asociados con frutales.

119. Don Lázaro Marrero de la Rosa.— 1.132.16 metros cuadrados de terreno dedi-1.132.16 metros cuadrados de terren dedracado a cultivos anuales de cereales. leguminosas y tubérculos. bajo riego. asociados con viñedos y frutales.

120. Don Sinesio Sánchez Afonso.—

58.45 metros cuadrados de terreno dedica-

do a erial a pastos.

121. Don Rafael García Padrón.—26.00 metros cuadrados de terreno dedicado a

metros cuadrados de terreno dedicado a erial a pastos con un castañero.
122 Doña Virginia Alonso Rosales.—683.68 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, lecuminosas y tubérculos, bajo riego. 250-ciados con viñedos y frutales.
123 Doña Teodomira Martin Acevedo. 793.66 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, lecultivos anuales de cereales.

cado a cultivos anuales de cereales, le-

guminosas y tubérculos, bajo riego, aso-ciados con vinedos y frutales. 124. Don Francisco Martin Palmero.—

328.70 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con frutales.

125. Don Miguel García Figueras.— 340.44 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asocia-

minosas y tuberculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos y frutales. 126. Don Elicio García Palmero.—98.20 metros cuadrados de edificación urbana, y 96.92 metros cuadrados de terreno dedicado a jardin.

127. Herederos de don Elicio García Figueras.—157,50 metros cuadrados de te-rreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legumbres y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales.

128. Don Antonio González Mamposo.

618.66 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legumbres y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

129. Don Eladio Padrón Pérez.netros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legumbres y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos y frutales.

130. Don Valerjano Padrón Perez.—

130. Don Valerjano Padrón Perez.—

964.87 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legum-bres y tubérculos, bajo riego, asociados

con viñedos y frutales.

131. Don Antonio González Mamposo.
13,60 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales legumbres y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con frutales.

132. Don Domingo Expósito Martin.

88.68 metros cuadrados de terreno dedi-

cado a jardin.

133 Don Cándido Fuentes Lara 354.89 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

134. Don Florentino Díaz González.

872.10 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

dos con vinedos.

135. Doña Ernestina Hernández Chávez.—159.01 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos y frutales.

136. Herederos de don José Lemus Quedes de Servez guadrados de terres

355.75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

137. Don Domingo Pérez de la Cruz.— 58.65 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos.

138. Don Ismael Chavez García. metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con

vinedos.

139. Don Hermógenes Alfonso Gonzá129. 201.00 metros cuadrados de terreno
dedicado a cultivos anuales de cereales,
leguminosas y tubérculos, bajo riego,
asociados con viñedos.

140. Don Avelino Alonso Delgado.—
35.75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

do a cultivos anuars de estectos, regum nosas y tubérculos, bajo riego, 141. Don Cristóbal Expósito Hernán-dez.—475.75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, aso-ciados con vinedos y frutales, 142. Don Miguel López Rios.—347.00

metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego asociados con

viñedos y frutales. 143. Don Cristóbal Pérez López.—368,00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vi-

nedos.

144. Herederos de don Tomas Alfonso

valuados de te-Perez.—611.02 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos y frutales.

145. Don Santiago Pérez Rodriguez.— 543.67 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-

minosas y tuberculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos y frutales. 146. Don Pedro López Afonso.—150.00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos.

nedos.

147. Herederos de don Valeriano Hernández López.—321.85 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales decereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

148. Herederos de don Teodosio Amaral.—2.945.00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereda de leguminosas y tubérculos hajo riego.

les, leguminosas y tuberculos, bajo riego, asociados con vinedos, 149. Herederos de don Tomas Alfonso Pérez.—1080.00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de ce-

rreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tuberculos, bajo riego, asociados con viñedos.

150. Do na Josefa Padrino Ravelo.—
1,502,80 metros cuadrados de terreno deicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tuberculos, bajo riego, asociados con viñedos.

151. Doña Concepción de Lara Peraza 108.80 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos. 152. Don José Mejías Rosales.—24.50

metros cuadrados de patio. 152. Don Domingo Hernández López. 182,77 metros cuadrados de terreno dedi-

cado a Jardin. 154. Herederos de don Tomás Alfonso Pérez.—103,95 metros cuadrados de terre-

Pérez.—103.95 metros cuadrados de letre-no dedicado a jardin.
155. Herederos de don Domingo Reyes Quintero.—111.93 metros cuadrados de te-rreno dedicado a jardin.
156. Doña Maria Alonso Perez.— 1.268.81 metros cuadrados de terreno de-dicado a cultivos anuales de cercales, le-guminosas y tubérculos, bajo riego. aso-ciados con viñedos y frutales. 157. Don Gabino Afonso Garcia.— 2964.85 metros cuadrados de terreno dedi-

2.264,85 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tuberculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos.

158. Herederos de don Tomás Alfonso Pérez, 663,65 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cerea-les, leguminosas y tuberculos, bajo riego.

asociados con viñedos y frutales. 159 Don José Acosta Perez.—582,31 metros cuadrados de terreno dedicado a culti-vos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos.

160. Herederos de con Eugenio Acosta 160. Herederos de don Engenio Acosta Pérez.—2.291,50 metros cuadrados de terre-no dedicado a cultivos anuales de cerea-les, leguminosas y tubérculos bajo riego, asociados con viñedos. 161. Don José Acosta Perez.—25,20 me-tros cuadrados de terreno dedicado a cul-tivos anuales de cerecies, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vi-fiedos.

riedos.

162. Doña Margarita Delgado Ramos, 567.30 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos y frutales, y 11.25 metros

dos con vinedos y frutares, y 11.25 intere-cuadrados de estanque. 163. Don Lázaro Acosta Pérez.—1.770.97 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, lecuminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos y frutales, y 11.25 metros cuadra-dos de actorque.

dos de estanque. 164. Doña Carmen Fariña Dominguez.

1.423.14 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales, y erial a pastos, 165. Doña Asunción Corvo Hernandez,

912.63 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, legu-

minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos. 166. Doña Ascensión Dominguez Fi-gueras.—750,75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cerea-les, leguminosas y tubérculos, bajo riego.

les, legummosas y tuberculos, bajo riego, asociados con vinedos.

167. Don Antonio Ramallo Hernández.

137.50 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-

minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos y frutales. 168. Don Paulino Pastos Garcia.—188.44 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legumino-sas y tubérculos, bajo riego, asociados con

vinedos y frutales, 169. Don Gregorio Ramallo Hernan-169. Don Gregorio Ramano Hernandez.—378,00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tuberculos, bajo riego, asociados con vinedos.

170. Don Antonio Ramallo Hernandez.
138,80 metros cuadrados de terreno dedi-

170. Don Antonio Ramallo Hernandez. 138.60 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
171. Don Antonio de Avila Hernandez, 658.34 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legumposes y tubérculos hajo riego asocia-

minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con viñedos y frutales.

dos con vinedos y frutales.

172. Herederos de don José Delgado
Perez.—277.10 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego.
asociados con viñedos.

173. Don Gregorio Mamerto Delgado
Pérez.—6.223.43 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cerea-

no dedicado a cultivos anuales de cerea-les, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos y frutales.

174. Don Juan Delgado Pérez. 408.85 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vi-

y tuberculos, bajo riego, asociados con vinedos y frutales.

175. Doña Carmen Fariña Dominguez.

312,00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

176. Don Alfonso Pérez Garcia,—837.00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vistados y frutales.

nedos y frutales. 177. Dona Guillermina Padrino Sua-177. Doña Guillermina Padrino Sua-rez.—91.00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tuberculos, bajo riego, aso-ciados con viñedos.

173. Don Jesús Machado Figueras— 2.305.50 metros cuadrados de terreno de-dicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos y frutales.

179. Don Jeremias Delgado Pérez 80.00 metros cuadrados de terreno dedi-cados a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales,

180. Don José Victor López de Vergara y Larraondo,—672,00 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de ce-

reales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales y vinedos. 181. Don Salvador Alvarez Suarez.— 948.75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, legu-minosas y tubérculos, baja riego, asocia-des con frutales y wifedos.

182. Doña Fidelina Suarez Perez.—911.90 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, le-guminosas y tubérculos, bajo riego, aso-ciados con viñedos y frutales, y 75,10 me-tros cuadrados de edificación urbana. 183, Herederos de don José Neda.—

707.47 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-

minosas y tuberculos. Dajo riego, asocia-dos con viñedos y frutales. 184. Herederos de don Juan Morales Expósito. — 4.078,98 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo rie-

go, asociados con viñedos y frutales, y 38.46 metros cuadrados de estanque. 185. Don Damián Lara González.— 581.50 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos con frutales.

186. Herederos de don Teodosio Ama-

ral 391.05 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales,

dedicado a cuntvos anuales de creates, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con vinedos y frutales, y 19.62 metros cuadrados de estanque.

187. Don Jerónimo Miranda Pérez.—860,75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminos de la contrata de la companya escapados.

cado a cultivos anuales de cereales, regu-minosas y tubérculos, bajo riego, asociados con frutales y viñedos. 188. Doña Concepción Guanche Pérez, 569.90 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, le-guminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

189. Don Eugenio Guanche Pérez.— 931.50 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cercales, legu-

cado a cuntros anuales de cercales, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales. 190. Herederos de Antonio Padrino Ra-velo.—193.75 metros cuadrados de terre-no dedicado a cultivos anuales de cerca-

no dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales,
191. Don Eugenio Guanche Pérez.—
351.87 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminos de cultivos anuales de cercales, leguminos de cercales, legumin

dicado a cultivos atinanes de cerenes, legu-minosas y tubérculos, bajo riego, asocia-dos a viñedos y frutales. 192. Herederos de don Antonio Padrino Ravelo.—61.25 metros cuadrados de te-rreno dedicado a cultivos anuales de ce-reales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos. 193. Don Manuel López Rios.—151.02

metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminos tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

194 Doña Candelaria Guanche Pérez, 247,86 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos,

195. Don Vicente Hernandez González 197.50 metros cuadrados de terreno dedi-cado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados

196. Doña Concepción Guanche Pérez. 370.75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, ieguminosas y tuberculos, bajo riego, asociados con viñedos.

dos con vincios 197. Doña Candelaria Guanche Pérez, 560,62 metros cuadrados de terreno de-dicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tuberculos, bajo riego, aso-ciados con viñedos

198. Don Francisco Izquierdo Salcedo. 521.40 metros cuadrados de terreno de-dicado a cultivos anuales de cereales, dicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, aso-ciados con vinedos y frutales. 199. Don Gregorio Padrino Expósito.— 78 metros cuadrados de edificación urbana

28.50 metros cuadrados de terreno de-

dicado a jardin 200. Don Raimundo Rieu González. 921.08 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cercales, leguminosas y tuberculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales y erial, a pastos, y 62.80 metros cuadrados de estanques.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril e 1963. — El Ingeniero Jefe (ilegible),—

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Ampliación de industria

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» en cooperación con el Ayuntamiento de Corte de Peleas.

Lugar de situación de la industria: Corte de Peleas.

Capital de la ampliación: 792.598,50 pe-

Objeto: Instalar una linea eléctrica a 28.000 voltios y 3.884 metros de longitud, que partiendo del centro de transformación y seccionamiento que la misma Empresa posee en Entrin Bajo, llegue a las inmediaciones de Corte de Peleas, donde controlar un centro de transformación se instalara un centro de transformación y medida de 50 KVA., a fin de suministrar energía a dicha localidad mediante el mon-taje de la correspondiente red de distribución en baja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de sep-

tiembre de 1939. Badajoz, 3 de abril de 1963.—El Ingenie-ro Jefe, A. Martinez-Mediero.—2.615.

TOLEDO

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anóniman.

ciedad Anónima».

Objeto: Instalar un ramal aéreo y subterraneo a 15 KV., de 320 metros de iongitud, que alimenta centro de transformación de 500 KVA., para suministrar con
carácter público en Toledo (capital). La
energía se toma de las redes de la Emparas neticionaria. presa peticionaria.

Presupuesto: 472,603,35 pesetas. Elementos utilizados: Nacionales.

Enementos utilizados: Nacionales. Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten por du-plicado los escritos que estimén pertinen-tes, en el plazo de diez dias, en esta Delegación.

Toledo, 4 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—2.617.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apar-tado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia

que habiéndose extraviado el resguardo Provisional número 26, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 27 de abril de 1948, comprensivo de 65,500 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los Títulos de aPapel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Confecciones C. Hernáiz Rozas», de Bilbao, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el Resguardo extraviado.—1,902. que habiéndose extraviado el resguardo

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 173, 4.741, 5.325 y 5.856, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en fechas 28-2-48, 27-12-49, 72-51 y 12-152, comprensivos de 71,000, 90.700, 1800 y 148,600 passtas respectivamente. y 12-1-52, comprensivos de 71.000, 90.700, 71.800 y 148.600 pesetas, respectivamente, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social» a nombre de la Entidad «Roneo Unión Cerrajera, S. A.», de Moneo Unión Cerrajera, S. A.», de Mo dragón (Guipúzcoa), puede formularse re-clamación durante el término de un mes. pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.-473.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a cotización pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de enero de 1963 por el Banco Rural y Mediterráneo. Sociedad Anónima.

66,000 acciones ordinarias, serie B. nominativas, totalmente desembolsadas, de

minativas, totalmente desemboisadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 330,001 al 396,000, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los bene-ficios sociales a partir de primero de ene-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid. 10 de abril de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.050.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Salvador Carreño Moya, de Albacete, el que tuviera alguna reclamación contra la misma muda efectuada despresada del proque tuviera aiguna reciamación contra la misma puede efectuaria dentro del plazo de tres meses ante este Hustre Colegio. Valencia. 13 de abril de 1963.—El Presi-dente. José Ambrós.—2.055.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el articulo 43 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad para el día 9 del pró-

ximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en el salón de actos del domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 36, con sujeción al orden del día que se dará a conocer a los señores accionistas en la citación personal, advirtiéndoles que de no llegar a su poder dicha citación podrán retirarla del domicilio social hasta tres días antes del schalado para celebratres dias antes del sefialado para celebración de la Junta.

De conformidad con el artículo 91 de nuestros Estatutos, durante el plazo de la convecatoria de la Junta general ordinaria, todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el balance, sus cuentas y los documentos justifica-

Un ejemplar de la Memoria, balance y

on ejempiar de la Memoria, balance y demás proposiciones será entregado a cada uno de los asistentes a la Junta general. Madrid, 15 de abríl de 1963.—El Secretario general. Fermín Zelada de Andrés Moreno.—2079.

IBAZUSTA, VIGNAU Y CIA., S. A.

TOLOSA (GUIPUZCOA)

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta convoca a los senores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo de 1963, a las cinco de la far-de, en el domicilio social de Tolosa (Charama), con arregio al siguiente orden del

l.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1963.

Tolosa (Charama), 10 de abril de 1963. El Presidente.—477.

GRANULOS DIANA, S. A. MADRID

Padecido error en la inserción del anun-cio de esta Sociedad, publicado en el «Bo-letín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril de 1963, pagina 6147, segunda columna, se rectifica como sigue:

nismo se celebrara Junta general para decidir...», debe decir: «Asimismo se celebrara Junta general para decidir...», debe decir: «Asimismo se celebrara Junta general extraordinaria en los mismos dias, a las doce horas, para decidir...» En el primer párrafo, donde dice: «Asi-

LA BOSA BLANCA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el dia 7 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el dia siguiente en el mismo local y a la misma hora, al objeto de deliberar sobre los siguientes asuntos:

- aprobación, en su caso, de Memoria y Balance en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios. 3.º Nombramiento de censores de cuen-tas para el ejercicio 1963. 4.º Ruegos y preguntas

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1963. El Secretario de la Junta directiva, Bernardo Juan y Juan.—2.613.

VACO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Adminis-tración de esta Sociedad celebrado en el día de hoy se convoca a Junta general or-dinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de junio próximo, a las cinco de ona 24 de junio proximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a la misma hora del día 25 de junio, en el domicilio social, calle de Rafael Salgado, 3, para tratar del siguiente orden del dia:

- Balance del ejercicio 1962.
 Renovación de consejeros y nom-
- bramiento de censores.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Secre-tario del Consejo de Administración.— 2052

LA PROSPERIDAD, S. A.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle de la Prosperidad, número 2, el día 9 de mayo, a las once de la mañana, para tratar los significados estables. guientes asuntos:

Pasar lista de accionistas asistentes. Pasar lista de accionistas asistentes.
 Lectura del acta de la última sesión de Junta general.

- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1962.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Proposiciones de los señores accio-

Terminada esta Junta general de ca-rácter ordinario, quedará la Asamblea constituida en Junta general extraordinaria, para tratar como único asunto autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto la ampliación de capital que se acuerde.

Alcazar de San Juan, 9 de abril de 1963. El Presidente.-475.

GAMA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrara en el domicilio social (Campo de Volantin, 14) el próximo dia 7 de mayo, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el dia 8 del mismo mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del dia:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pér-didas y Ganancias y propuesta de distri-bución de beneficios del ejercicio de 1962.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de accionistas cen sores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5." Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia previo depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antela-ción de los títulos o resguardos bancarios. de conformidad con lo previsto en los Es-tatutos sociales y disposiciones legales en

Bilbao, 4 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.051.

HUESCA AUTOMOVIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social. Coso Alto, 22, primero, el día 28 del presente mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar de la lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1962, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para la asistencia se observará lo dis-puesto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos de la Sociedad.

Huesca. 9 de abril de 1963.—El Presidente dei Consejo de Administración.—

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad mercantil, se cita a Junta general de accionistas para el dia 6 de mayo del presente año, a las doce horas del mismo, en el local social, sito en la plaza de la Candelaria. 6 (entresuelo del Circulo Mercantil), para tratar del siguiente orden del dia:

- 1.º Lectura y aprobación; si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuen-tas y balance del ejercicio de 1962 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de los cargos de secreta-rio y vocal segundo del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de los censores de cuentas para el período de 1963-1964.
- 5.º Manifestaciones de los miembros Consejo de Administración y de los accionistas.
- 6.º Aprobación del acta resultante de la Junta de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—

MONO-SERVICIO IBERICO, S. A.

CORDOBA

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el dia 18 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el dia 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente orden del dice.

- 1.º Lectura de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1962 y apro-bación, en su caso, por la Junta.
- 2.º Renovación de puestos del Consejo de Administración,
- 3.º Propuesta de regularización y transmisión de acciones.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.
 - 5." Ruegos y preguntas.

Córdoba. 8 de abril de 1963.—El Presidente.—2.059.

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, SOCIEDAD ANONIMA

(IQUIMESA)

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrara en el Instituto Provincial de Sanidad Santiago, 11. de esta capital, el dia 29 de mayo de 1963, a las veinte horas, de acuerdo con el siguiente orden del dia:

- l. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1962.
 - 2º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número de acciones De no reunirse el minero de actuanto suficiente se celebrara, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 1963. a la misma hora y en el mismo local. Victoria, 10 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.046.

FERNANDO A. DE TERRY, S. A.

Convocatoria

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, el día 30 de mayo del año en curso, a las siete de la tarde, se reunira, en primera convocatoria, en el molilio social, sito en la calle General Moia, número 2, de esta ciudad de Puerto de Santa Maria, la Junta general de ac-cionistas de esta Sociedad, con caracter

de ordinaria, para deliberar y resolver lo que proceda acerca de los puntos del si-quiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y apro-bación, en su caso, de la Memoria, balan-ce de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio

Ganancias correspondientes ai ejercicio de 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su correbedio. aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta las personas que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos sociales, quedando la Junta válidamente constituida, en primera convocatoria, si concurrieren, por si o debidamente representados, la mayoria de los socios o cualquiera que sea el número de éstos al los concurrentes representan por lo menos la mitad del capital social desembolsado. De no concurrir dichas cifras de socios o de capital se reunira la Junta general, en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes de mayo, a igual hora y en el domicilio social, y en esta segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el número de Tendrán derecho de asistencia a la Jun-

vocatoria sera valida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma.

Puerto de Santa Maria, 10 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. Fernando A. de Terry y Merello.—2.060.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrara en Salamanca, en primera convocatoria, el dia 7 de mayo próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, avenida del General Mola, número 11, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas, informe de los accionistas censores de cuentas, distribución de benefolos del aterricio de 1982 designar cenficios del ejercicio de 1962, designar cen-sores de cuentas para el ejercicio de 1963

sores de cuentas para el ejercicio de 1963 y adoptar los acuerdos que procedan con arregio a las disposiciones en vigor.
Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten sus derechos, de acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos sociales.

Durante los quince dias anteriores a la reunión de la Junta estarán a la dis-posición de los señores accionistas la Me-moria, balance y cuenta del ejercicio, así como la propuesta de distribución de harafícios beneficios.

De no poder constituirse validamente la Junta en primera convocatoria, se cele-brara en el mismo local, en segunda. a las doce y media del dia 8 del mismo

mes de mayo.
Salamanca, 8 de abril de 1963.—El Con-sejo de Administración.—2.045.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el dia 17 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente dia, a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del dia lo constituyen el exael orden del dia lo consuluyen el exa-men y, en su caso, aprobación de la Me-moria y el balance del ejercicio de 1962, nombramiento de censores de cuentas, aprobación de la gestion de los señores

consejeros y ruegos y preguntas.

Vich, 13 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—

«ROTO Y REPUESTO», S. A.

De conformidad con los Estatutos so-ciales se convoca Junta general ordina-ria para el día 14 de mayo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social. Zaragoza, 15 de abril de 1963.—El Con-sejo de Administración.—480.

FABRICACION DE ENVASES, S. A.

(FABRENSA)

ALEGRIA DE ORIA (GUIPUZCOA)

El Conselo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo precep-tuado en los artículos 20 y 21 y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1962 se celebre en el propio domicilio social el dia 17 (diecisiete) del domicillo social ei dia 17 (diecisiete) dei próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del dia 18 (die-ciocho), en segunda, si a ello hubiere lu-gar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance y situación y demás cuentas del ejercicio de 1962. 2º Renovación parcial del Consejo de
- Administración. 3.º Nombramiento de accionistas cen-sores de cuentas para el ejercicio de 1963. 4.º Ruegos y preguntas.

Alegria de Oria, 8 de abril de 1963.— El Presidente, Rafael Ariztia Diharassarrv.—476.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de «Iberduero»

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de se convoca a los senores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrara en Burgos el dia 6 de mayo de 1963, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle en el domicilio social de la Sociedad, calle Madrid, número 1, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1962, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones an vigor.

en vigor

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el
resguardo de su depósito en la sucursal
del Banco de Bilbao de esta ciudad o en
las oficinas de esta Sociedad con cinco
dias de antelación a la reunion, donde se
les proveera de la oportuna tarjeta de
asistencia.

Durante los quince das anteriores a la celebración de la Junta estaran a disna celebración de la Junta estadar a dis-posición de los señores accionistas la Me-moria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Burgos. 9 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.044.

«LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA»

(L. 1. L. S. A.)

Domicilio: Carretera de Santa Eugenia sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se ce-lebrará en el domicillo social, carretera

de Santa Eugenia, sin número, el día 16 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 17 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y distribución de bene-
- ficios.

 2.º Renovación parcial del Consejo.

 3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1963.

Durante los quince dias anteriores a la celebración de la Junta los accionistas que lo deseen podrán examinar los libros de la Sociedad. Para obtener las tarjetas de assistencia deberá hacerse el depósito de acciones o resuperdos hacertas an la de acciones o resguardos bancarios en la

Caja social con cinco dias de antelación. Vich. 29 de marzo de 1963.—El Conse-jero delegado. Miguei Serra Pujol.—2.049.

HY. CH. O., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Mende accionistas en el comicilio social, Mendiganien, barrio de Arayaca, Madrid, para el día 4 de mayo de 1963, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas y gestion del Consejo de Administración

Nombramiento de censores de cuentas. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid 13 de abril de 1963.—El Secre-tario del Consejo de Administración.—

S. A. VICHY CATALAN

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de Se convoca a los senores accionistes de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrara, de primera convocatoria, el día 10 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, las once noras, en el contichio social, calle de Lauria, 126, de esta ciudad, y, en su caso, de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al orden del día que a continuación se

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del inventario, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1962, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
 2.º Distribución de beneficios,
 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
 4.º Reforma de Estatutos y en especial su título IV y concordancias.
- su titulo IV y concordancias. 5.º Elección de consejeros.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1963.—Et Pre-sidente, Jaime Rovira.—2.614.

URBANIZADORA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 1963, a las veintiuna horas, en el domicilio social, Mola. número 15 numero 15.

En dicha Junta general ordinaria se sometera a examen y aprobación de los señores accionistas Memoria palance y senores accionistas Memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1862, renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentaz para el ejercicio de 1963.

Soria, 10 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2652.

PREPAKT IBERICA, 8. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el dia de hoy, se convoca a Junta general or-dinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el dia 24 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primeximo, a las cuatro de la tarde, en prime-ra convocatoria y en segunda, si proce-diere, a la misma hora del día 25 de junio en el domicilio social, calle de Ra-fael Salgado. 3, para tratar del siguienie orden del dia:

- 1.º Modificación del articulo 5.º de los Estatutos por ampliación de capital. 2.º Balance del ejercicio 1962. 3.º Renovación de consejeros, nombra-miento de censores y cargos directivos.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a sus accionistas para celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en su domicilio social, Marqués de la Vega de Anzo, número 3, de Oviedo.

La Junta general ordinaria se reunirá a las diez horas del dia 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y si fuera necesario, a la misma hora del dia 25, en segunda, para conocer de los asuntos del siguiente orden del dia:

1.º Lectura de la memoria y examen y aprobación del balance, las cuentas y la gestión social del ejercicio de 1962, así como de la propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al mismo

ejercicio.

2º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1963. La Junta general extraordinaria se ce-

lebrará a continuación de la ordinaria. para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital social.
 2.º Facultar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anómeros de la vigente d Regimen Juridico de las Sociedades Ano-nimas, pueda aumentar, en una o va-rias veces, el capital de la Sociedad y modificar, en consecuencia, el artículo sexto de los Estatutos sociales.
 - 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Tendran derecho de asistencia a estas Juntas los accionistas que estén en posesión de acciones que representen por lo menos diez mil pesetas de valor nominal y lo acrediten depositando en la Secretaria de la Sociedad, con cinco o más días de anticipación, las acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en bancos o establecimientos de garantía.

Oviedo, 9 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernabé A. Uria.—2.073.

CEMENTOS Y CALES FREIXA, S. A.

El Administrador de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social en esta ciudad. Avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 628, principal, el día 6 del próximo mes de maro a las once horse en primare conmayo, a las once horas en primera con-vocatoria, con sujeción al siguiente orden del dia:

1. Examen y. en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio social corres-pondiente al año 1962, bálance general,

Memoria y distribución de beneficios del

propio ejercicio.

2. Nombramiento de censores de cuen-

tas rara el ejercicio 1963.

Asimismo el Administrador de esta Sociedad convoca a Junta general extraor-dinaria, que se celebrará a continuación e inmediatamente después de la Junta general ordinaria, en el mismo domicilio social, a las doce horas, en primera con-vocatoria con arregio al siguiente orden del dia: del dia:

1.º Propuesta de aumento del capital

social.

Las acciones de nueva emisión se circularan en el mismo acto de la Junta y seran inmediatamente suscritas y desemseran ininciamente sactivas y desembles das por los accionistas concurrentes. Si no fueran solicitadas todas ellas, los accionistas podrán suscribirlas en la mismas condiciones mediante petición deducida desde el día 6 de mayo hasta el

dia 7 del siguiente mes de junio de 1963.

2. Modificación del artículo quinto de los estatutos de esta Sociedad.

3. Propuesta de autorización a los Ad-

3.º Propuesta de autorización a los Au-ministradores de la Sociedad para que puedan proceder a la ampliación del ca-pital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de 17 de ju-

Si no se reuniesen en las primeras con-vocatorias los quorums exigidos por la Ley y los propios Estatutos, las Juntas ordi-naria y extraordinaria, tendrán lugar en segunda convocatoria el dia 7 de mayo, en el mismo lugar y hora que se señalan, respectivamente, para las primeras con-vocatorias vocatorias.

vocatorias.

Los accionistas que deseen asistir o estar presentes en las Juntas que se convocan, deberán acreditar su derecho de asistencia mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha soñalada para las expresadas Juntas.

Reveslore, 9 das abril de 1983.—El Admis

Barcelona. 9 de abril de 1963.—El Administrador.—473.

LA GRAN URBE, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá efecto en el domicilio social, Avenida José Antonio, 674, principal 2°, el dia 4 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el dia 6 del mismo mes, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del dia:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventarlo, balance y demás cuentas del ejercicio de 1962.
b) Nombramiento de censores de cuen-

b) Nombramiento de censores de cuen-tas para el ejercicio de 1963. c) Nombramiento de componentes del

Consejo de Administración. Barcelona, 16 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.-472.

DR, MARTIN SANTOS, S. A.

VALLADOLID

Por acue: lo del Consejo de Administra. ción, y de conformidad con sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accio-nistas a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social (Alonso Pesquera, 10) el día 26 de mayo, a las once y media de la mañana, para examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952, renovación de conseje-ros, nombramiento de censores de cuentas interventores de actas.

Valladolid, 10 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—

INSTITUTO INDUSTRIAL, S. A.

TARRASA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 14 de mayo señores accionistas para el día 14 de mayo próximo, a las doce horas, y de segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores ac-cionistas deberán requisitar lo que dis-pone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 10 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—

FABRICACIONES ELECTRICAS NAVALES Y ARTILLERAS, S. A.

(FENYA)

EL FERROL DEL CAUDILLO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administraror acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a Junta general ordina-ria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alegre (edificio de su factoria), a las dieciocho horas del dia 6 de junio próximo, en primera con-vocatoria, y el dia siguiente, en el mismo vocatoria, y el dia siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con la concurrencia exigida en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pér-didas y ganancias, demás datos y pro-puesta del distribución de beneficios co-rrespondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962 así como de la gestión del Consejo de Administración.
- gestion del Consejo de Administración.

 2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capitaj social de conformidad con el artículo 96 de la Ley sobre el Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas, así como para la emisión de bonos, obligaciones u otros títulos similares, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 111 de la citada Ley, en el momento, forma y condiciones que estime más conveniente a los intereses sociales.
- 3.º Nombramiento de accionistas cen-sores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

El Ferrol del Caudillo, 16 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—483.

PRODUCTOS AGRO INDUSTRIALES PAGRA, S. A.

Por acuerdo del Conse o de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de señores accionistas, en el domicilio social, para el dia 6 del próximo mes de mayo a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente dia e igual hora, en segunda, a fin de tratar y decidir sobre los siguientes particulares:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
2.º Designación de censores de cuen-

z.º Designación de censores de cuen-tas para el ejercicio de 1963.
3.º Examen de las bases de la pro-yectada absorción de la Sociedad por «Unión Española de Explosivos, S. A.», y en el caso de ser aprobadas, adopción del consiguiente acuerdo de disolución de la Sociedad. la Sociedad.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán presentar sus acciones o resguardos en el domicilio social, hasta cinco días antes de la reunión.

Madrid. 15 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—

ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE. S. A.

(ASTANO)

PERLIO (FENE)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a Junta general ordina-ria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas del dia 6 de junio próximo, en primera convo-catoria, y el dia siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del dia:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdide la Melhoria, bhiance, cuenta de perditada y ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Perlio (Fene), 16 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administra-ción, Antonio Sanz Fernández.—484.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel, 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar Atrasado

Suscripción anual:

España 450,00 ptas. Extranjero 750,00 ptas.